

f. ¿UD. CREE QUE LA COMUNA ESTÁ PREPARADA PARA LAS EMERGENCIAS?

De los encuestados un 45% indica que la comuna está preparada para las emergencias, el 30% dice que la preparación ante emergencias es regular y el 24% refiere que la comuna no está preparada para las emergencias.

Gráfico 63: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que la comuna está preparada para las emergencias?



g. ¿UD. CREE QUE EN LA COMUNA SE PROTEGE EL MEDIOAMBIENTE?

De los encuestados un 41% indica que en la comuna no protegen el medioambiente, el 35% refiere que la protección del medioambiente es regular, y el 23% dice que si se protege el medioambiente.

Gráfico 64: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que en la comuna se protege el medioambiente?



h. ¿UD. CREE QUE EN LA COMUNA EXISTEN LUGARES DE ESPARCIMIENTO?

De los encuestados un 39% dice que en la comuna si existen lugares de esparcimientos adecuados, el 32% que los lugares de esparcimientos no son los adecuados, y el 27% indica que los lugares de esparcimiento no son los adecuados.

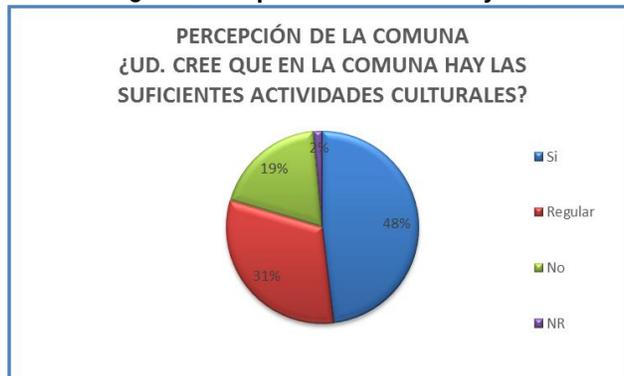
Gráfico 65: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que en la comuna existen lugares de esparcimientos adecuados?



i. ¿UD. CREE QUE EN LA COMUNA HAY SUFICIENTES ACTIVIDADES CULTURALES?

De los encuestados un 48% que hay las suficientes actividades culturales, el 31% regular en torno a las suficientes actividades culturales, mientras que el 19% refiere que no son suficientes las actividades culturales.

Gráfico 66: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que en la comuna hay las suficientes actividades culturales?



j. ¿UD. CREE QUE EN LA COMUNA HAY SUFICIENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS?

De los encuestados un 42% indica regular, respecto a que si las actividades deportivas son suficientes, mientras que el 40% indica que si son suficientes y el 16% refiere que las actividades deportivas no son suficientes.

Gráfico 67: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que en la comuna hay las suficientes actividades deportivas?



k. ¿UD. CREE QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ES?

De los encuestados un 48% que el transporte público es bueno, un 32% que es regular, y el 18% que es malo.

Gráfico 68: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que el sistema de transporte público es?:



I. ¿UD. CREE QUE LA RECOLECCIÓN DE BASURA ES?

De los encuestados un 75% indica que la recolección de basura es buena, el 19% que es regular y el 5% que es malo.

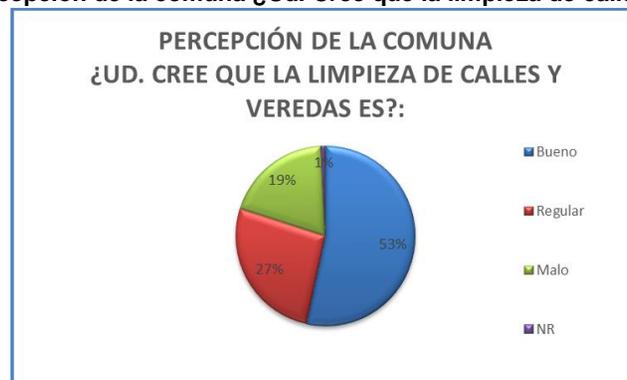
Gráfico 69: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que la recolección de basura es?:



m. ¿UD. CREE QUE LA LIMPIEZA DE CALLES Y VEREDAS ES?

De los encuestados un 53% indica que la limpieza de calles y veredas es buena, el 27% que es regular y el 19% que es mala.

Gráfico 70: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que la limpieza de calles y veredas es?:



n. ¿UD. CREE QUE EL RESGUARDO POLICIAL ES?

De los encuestados un 48% indica que el resguardo policial es regular, el 31% que es malo y el 20% que es bueno.

Gráfico 71: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que el resguardo policial es?:

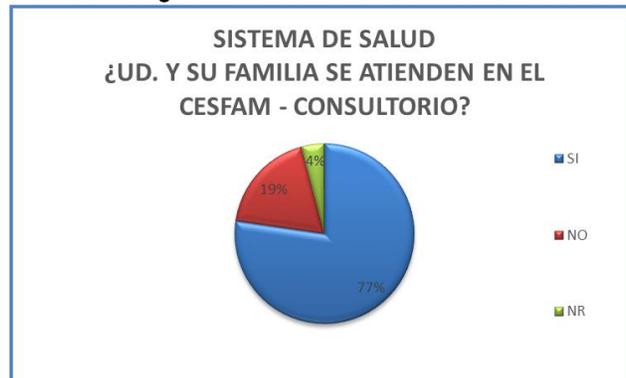


10. SISTEMA DE SALUD

10.1. ¿UD. Y SU FAMILIA SE ATIENDEN EN EL CESFAM – CONSULTORIO?

De los encuestados un 75% se atiende en el CESAFAM, el 19% no se atiende en el CESFAM y el 4% no responde.

Gráfico 72: Sistema de salud ¿Ud. Y su familia se atienden en el CESFAM - consultorio?



a. EN EL CASO DE PERTENECER A UNA ISAPRE, ¿UD. CONSIDERA QUE LA ATENCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL ES?

De los encuestados un 14% de las personas que perteneces a ISAPRE, indica que la atención en el sistema de salud municipal es regular, el 8% que es bueno y el 8% que es malo.

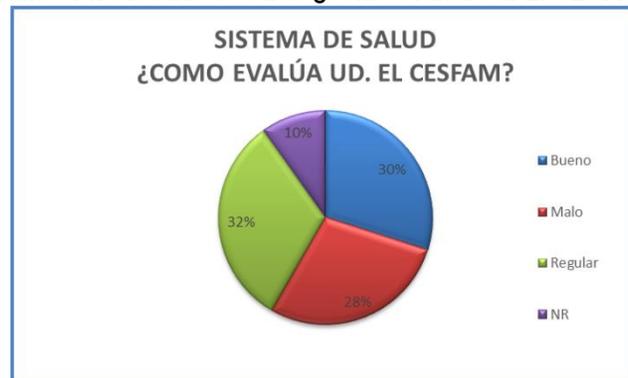
Gráfico 73: Sistema de salud en caso de pertenecer a ISAPRE, ¿Ud. Considera que la atención en el sistema de salud municipal es?:



b. ¿COMO EVALUA UD. EL CESFAM?

De los encuestados un 32% evalúa el CESAFAM como regular, el 30% que es bueno y el 28% lo considera malo.

Gráfico 74: Sistema de salud ¿cómo evalúa Ud. El CESFAM?



c. ¿COMO EVALUA UD. EL SAPU?

De los encuestados un 35% evalúa el SAPU como malo, el 30% que es regular y el 26% lo considera bueno.

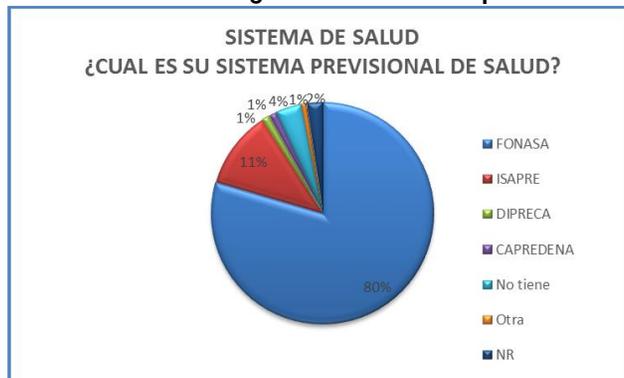
Gráfico 75: Sistema de salud ¿cómo evalúa Ud. El SAPU?



d. ¿CUAL ES SU SISTEMA DE SALUD?

De los encuestados un 80% tiene como previsión de salud a FONASA, el 11% ISAPRE y el 4% no tiene previsión.

Gráfico 76: Sistema de salud ¿cuál es su sistema previsional de salud?



e. EN EL CASO DE PERTENECER A ISAPRE, UD. ¿USA EL SUISTEMA DE SALUD MUNICIPAL?

De los encuestados un 7% de los usuarios de ISAPRE se ha atendido en el sistema de salud municipal, el 12% no se atendido en el sistema.

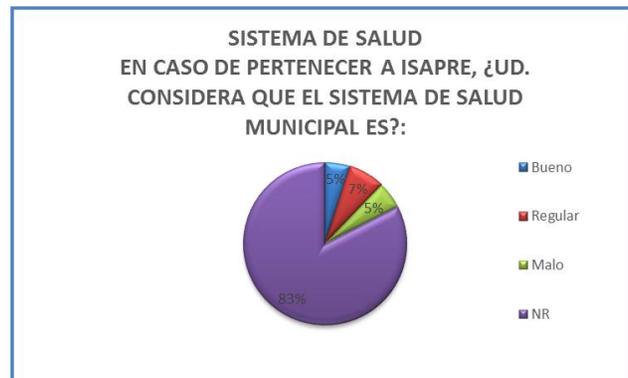
Gráfico 77: Sistema de salud en caso de pertenecer a ISAPRE, Ud. ¿usa el sistema de salud municipal?



f. EN CASO DE PERTENECER A ISAPRE, ¿UD. CONSIDERA QUE LA ATENCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL ES?

De los encuestados un 5% considera que el sistema de salud municipal es bueno, el 7% lo evalúa como regular, el 5% como malo.

Gráfico 78: Sistema de salud en caso de pertenecer a ISAPRE, ¿Ud. Considera que el sistema de salud municipal es?:

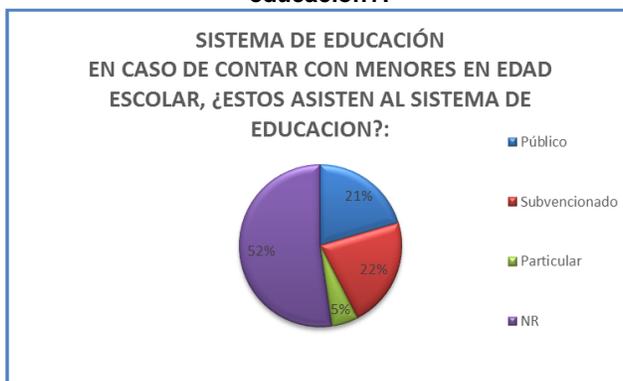


11. SISTEMA DE EDUCACIONAL

11.1. EN CASO DE CONTAR CON MENORES EN EDAD ESCOLAR, ¿ESTOS ASISTEN AL SISTEMA DE EDUCACIÓN?

De los encuestados con menores en edad escolar un 22% indica que estos niños estudian en educación subvencionada, el 21% en establecimientos públicos y el 5% en colegios particulares.

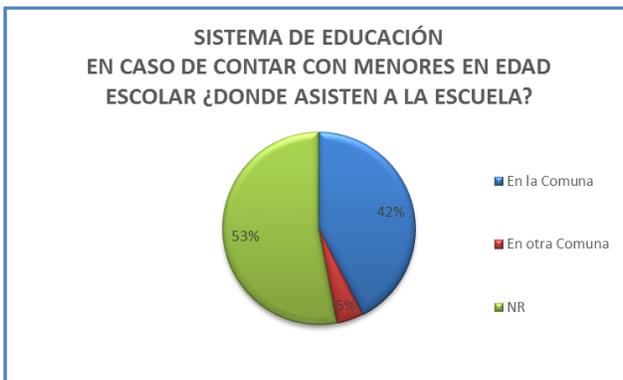
Gráfico 79: Sistema de educación en caso de contar con menores en edad escolar, ¿estos asisten al sistema de educación?:



a. EN EL CASO DE CONTAR CON MENORES EN EDAD ESCOLAR, ¿Dónde ASISTEN A LA ESCUELA?

De los encuestados con menores en edad escolar un 42% indica que estos niños estudian en la comuna, 5% de ellos estudia en otra comuna.

Gráfico 80: Sistema de educación en caso de contar con menores en edad escolar ¿dónde asisten a la escuela?



b. ¿CÓMO EVALUA UD. LA EDUCACIÓN MUNICIPAL?

De los encuestados un 30% indica que la educación municipal es regular, el 22% que la educación municipal es buena, el 7% que la educación municipal es mala.

Gráfico 81: Sistema de educación ¿cómo evalúa la educación municipal?



c. ¿CÓMO EVALUA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL?

De los encuestados un 36% indica que la infraestructura del sistema educacional es buena, el 26% refiere que es regular y el 3% dice que la infraestructura es mala.

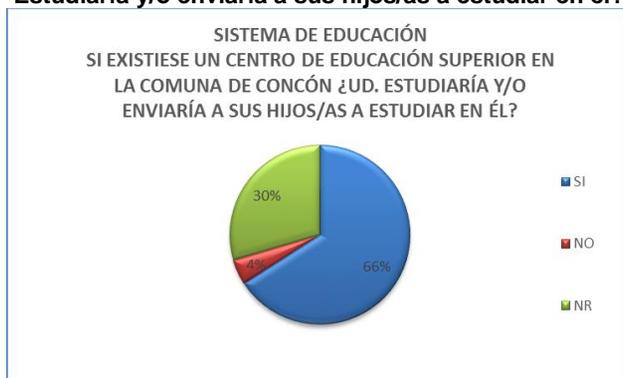
Gráfico 82: Sistema de salud cómo evalúa la infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal?



d. SI EXISTE UN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDAD O INTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR) EN LA COMUNA DE CONCÓN, ¿UD. ESTUDIARÍA Y/O ENVIARÍA A SUS HIJOS (AS) A ESTUDIAR EN ÉL?

De los encuestados un 66% estudiaría o enviaría a estudiar a sus hijos si existiese un centro de educación superior. El 4% no lo haría.

Gráfico 83: Sistema de educación si existiese un centro de educación superior en la comuna de Concón ¿Ud. Estudiaría y/o enviaría a sus hijos/as a estudiar en él?

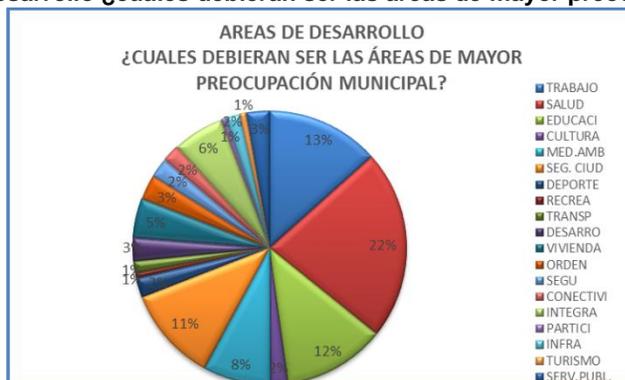


AREAS DE DESARROLLO

12.1. DE ACUERDO A SU OPINIÓN, ¿Cuáles DEBIESEN SER LAS ÁREAS DE MAYOR PROCUPACIÓN COMUNAL?

De los encuestados 22% indica que la principal área en la debería tener mayor preocupación municipal es la salud, el 13% el trabajo y el 12% la educación.

Gráfico 84: Áreas de desarrollo ¿cuáles debieran ser las áreas de mayor preocupación municipal?



6.4. MATRICES DE MARCO LÓGICO

DESARROLLO URBANO

Tabla 215: Matriz de Marco Lógico- Desarrollo Urbano

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el Ranking en el Índice de Calidad de Vida Urbana del 9° lugar el 2017 al 8° lugar el 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Ranking Índice de Calidad de Vida Urbana Encuesta CASEN 	<ul style="list-style-type: none"> La población de la comuna de Concón y el municipio están interesados en alcanzar un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente Existen las voluntades políticas y capacidades técnicas para emprender el desafío de proyectar a lo menos a 20 años un proceso de construcción de un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente Participación efectiva de la comunidad
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> La comuna cuenta con Instrumentos de planificación elaborados y/o actualizados participativamente e integrados, con una visión de futuro consensuada sobre el desarrollo urbano comunal a escala humana 	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2020 el 100% de los instrumentos de planificación elaborados y/o actualizados y puestos en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos instrumentos de planificación aprobados 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar el PRC y de liderar el proceso, de acuerdo a las necesidades y anhelos de la población. Además de elaborar seccionales de acuerdo a las necesidades
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Visión de futuro del desarrollo urbano comunal a escala humana compartida y definida a largo plazo (20 - 30 años) 	<ul style="list-style-type: none"> Visión construida en un 100% al año 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con visión de futuro 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades, municipio y comunidad participan activamente, invitando a servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, universidades a aportar sus

				miradas sobre el desarrollo urbano comunal a escala humana, y sobre ello construir la mirada de futuro. • Participación efectiva de la comunidad
• Instrumentos de planificación actualizados y elaborados	• Instrumentos elaborados y/o actualizados en 100% al año 2020	• Documentos de instrumentos elaborados y/o actualizados aprobados	• El municipio elabora y/o actualiza todos los instrumentos de planificación territorial y de gestión interna	
• Dotar con servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos postulados con RS a fuentes externas cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos financiados con recursos propios cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos ejecutados cada año presupuestarios a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Proyectos • Documentos de licitación, contrato. • Documento de recepción de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RS para la ejecución de los proyectos postulados a fuentes externas • Ingresos Propios Permanentes municipales suficientes, para la ejecución de proyectos con recursos propios 	
• Dotar con infraestructura y equipamiento comunitario necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos postulados con RS a fuentes externas cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos financiados con recursos propios cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos ejecutados cada año presupuestarios a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Proyectos • Documentos de licitación, contrato. • Documento de recepción de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RS para la ejecución de los proyectos postulados a fuentes externas • Ingresos Propios Permanentes municipales suficientes, para la ejecución de proyectos con recursos propios 	
• Dotar con un sistema de conectividad adecuado (vial, transporte y comunicaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos postulados con RS a fuentes externas cada año presupuestarios a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Proyectos • Documentos de licitación, contrato. • Documento de recepción de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RS para la ejecución de los proyectos postulados a fuentes externas • Ingresos Propios Permanentes municipales suficientes, para la ejecución 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos financiados con recursos propios cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos ejecutados cada año presupuestarios a partir del 2018 		de proyectos con recursos propios
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de protección, rescate y puesta en valor de atractivos naturales y patrimoniales elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos postulados con RS a fuentes externas cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos financiados con recursos propios cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos ejecutados cada año presupuestarios a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Proyectos • Documentos de licitación, contrato. • Documento de recepción de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RS para la ejecución de los proyectos postulados a fuentes externas • Ingresos Propios Permanentes municipales suficientes, para la ejecución de proyectos con recursos propios
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de descontaminación elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos elaborados cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos postulados con RS a fuentes externas cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos financiados con recursos propios cada año presupuestarios a partir del 2018 • Número de proyectos ejecutados cada año presupuestarios a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos Proyectos • Documentos de licitación, contrato. • Documento de recepción de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RS para la ejecución de los proyectos postulados a fuentes externas • Ingresos Propios Permanentes municipales suficientes, para la ejecución de proyectos con recursos propios
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • La comuna construye una visión de futuro consensuada sobre el desarrollo urbano comunal a escala humana de corto, mediano y largo plazo (20 – 30 años) 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres por grupo de interés (de análisis y discusión; y de formulación de visión con cada grupo de interés) realizado en cada año presupuestario a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia y resultados de jornadas de discusión sobre el desarrollo urbano comunal a escala humana, con grupos de interés, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, universidades y otros). • Documento visión de futuro consensuada 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo urbano sustentable e integrado territorialmente, solo será posible a través de una participación activa de los distintos grupos de intereses, con el apoyo de entidades públicas y privadas en la elaboración de esta visión a largo plazo.

<ul style="list-style-type: none"> • La comuna elabora y actualiza los instrumentos de planificación territorial, alineándolos a la visión futuro consensuada sobre el desarrollo urbano comunal a escala humana 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de Instrumentos de planificación elaborados y/o actualizados en cada año presupuestario a partir del 2018 • 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de instrumentos de planificación revisados, elaborados y/o actualizados y alineados a la visión de futuro compartida. • Documentos que den cuenta de las sugerencias sobre estos instrumentos. • Documentos de Instrumentos elaborados y/o actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo urbano sustentable e integrado territorialmente debe a partir de una visión de largo plazo alinear sus instrumentos de planificación. • El desarrollo urbano sustentable e integrado territorialmente debe a lo menos dar cuenta de: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura básica. • Infraestructura y Equipamiento comunitario. • Infraestructura de conectividad. • Protección, recuperación y puesta en valor de los atractivos naturales y patrimoniales • Plan de descontaminación
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes, programas y proyectos de infraestructura básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado, con sus programas y carteras de proyectos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan con su cartera de programas y proyectos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes, programas y proyectos de infraestructura y Equipamiento comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado, con sus programas y carteras de proyectos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan con su cartera de programas y proyectos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes, programas y proyectos de infraestructura de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado, con sus programas y carteras de proyectos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan con su cartera de programas y proyectos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de protección, recuperación y puesta en valor de los atractivos naturales y patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado, con sus programas y carteras de proyectos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan con su cartera de programas y proyectos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de descontaminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado, con sus programas y carteras de proyectos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan con su cartera de programas y proyectos 	

EDUCACIÓN

Tabla 216: Matriz de Marco Lógico- Educación

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la igualdad de oportunidades en acceso a una educación comunal de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores MINEDUC mejoran en un 20% al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades municipales, DAEM y comunidad educativa no se comprometan Cambio de administración en educación
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una educación pública comunal de calidad elevando los rendimientos de los estudiantes de la educación municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 15% el resultado de las pruebas estandarizadas al año 2020 en educación básica y educación media 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados oficiales de las pruebas estandarizadas en educación básica y educación media 	<ul style="list-style-type: none"> Problemas psicosociales que puedan presentar los alumnos. Incertidumbre que genera el cambio de escenario en la administración de la educación municipal Paro docentes municipales
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Recursos optimizados para alcanzar una educación pública de calidad (Recursos financieros, humanos y educativos) 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los ingresos del presupuesto corriente mediante el ahorro del 10% del presupuesto de gastos partidas del Ítem 22, presupuesto de cierre año anterior 	<ul style="list-style-type: none"> Balance Ejecución Presupuestaria (BEP), ingresos y gastos presupuesto corriente y cierre año anterior 	<ul style="list-style-type: none"> El DAF centralice la ejecución del gasto sin diferenciar la eficiencia del DAEM
	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia escolar garantiza un clima escolar propicio para el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación integral de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir en un 75% las denuncias por incidentes de mala convivencia escolar en cada establecimiento educacional al 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y/o bitácoras de los establecimientos educacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de manuales de procedimientos y protocolo en intervención en materia de convivencia escolar La inexistencia de la organización estudiantil Apatía de la comunidad educativa por los problemas de convivencia
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo proactivo del equipo directivo del DAEM y establecimientos educacionales garantizan la planificación y gestión de resultados de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> 4 jornadas anuales de planificación y control de metas de resultados educación comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de jornadas. Actas de acuerdos Metas y resultados académicos 	<ul style="list-style-type: none"> Baja de interés y participación de los directivos Bajo nivel de competencias en planificación estratégica de los directivos

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio docente garantiza una gestión curricular óptima de enseñanza y aprendizaje en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la planta docente se evalúa. • 75% obtiene nivel destacado en evaluación año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes no se someten a evaluación • Paro docente • Licencias médicas
	<ul style="list-style-type: none"> • DAEM cuenta con instrumentos de Gestión Interna (Descriptor de Cargos, Manual de Funciones, Manual de Adquisiciones, Manual de Procedimientos y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los instrumentos de Gestión Interna actualizados y/o elaborados al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Manuales de Gestión Interna 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de mejoramiento de gestión interna • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría externa en gestión estratégica del presupuesto educación municipal – propuesta de mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% consultoría externa ejecutada al año 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos proceso de Licitación • Contrato de consultoría externa • Informes de la consultoría externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de mejoramiento de gestión interna • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la propuesta de mejoras consultoría externa en gestión estratégica del presupuesto educación municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% implementada la propuesta de mejoras consultoría externa en gestión estratégica del presupuesto educación municipal al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de reuniones de equipo • Informe de metas de la implementación de la propuesta de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de mejoramiento de gestión interna • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría externa en evaluación del clima escolar en cada establecimiento Educacional y diseño plan de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% consultoría externa ejecutada al año 2018 • 100% implementado el Plan de intervención escolar al año 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos proceso de Licitación • Contrato de consultoría externa • Informes de la consultoría externa • Lista de asistencia de reuniones de equipo • Informe de metas de la implementación de la propuesta de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de de mejoramiento de gestión interna • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar Manuales de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional 	<ul style="list-style-type: none"> • 100%Manuales de Convivencia Escolar revisado y/o actualizado al año 2018 en cada establecimiento educacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de Convivencia Escolar revisados y/o actualizados • Lista de asistencia de reuniones con la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la comunidad educativa interna reste importancia al valor del Manual de Convivencia Escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar protocolos de derivación a especialista a los alumnos con problemas conductuales 	<ul style="list-style-type: none"> • 100%de los protocolos de derivación a especialista revisado y/o actualizado al año 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Derivación • Lista de asistencia de reunión de los profesionales designados 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de programa de intervención para los alumnos con problemas conductuales en cada

		2018 en cada establecimiento educacional		establecimiento educacional
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar el servicio de coaching en liderazgo directivo de unidades educativas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% consultoría externa en coaching ejecutada al año 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos proceso de Licitación • Contrato de consultoría externa • Hoja de ruta de evaluación e intervención del coaching • Informe final de consultoría externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de mejoramiento de gestión interna • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la obtención del nivel destacado del plantel docente municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% plantel docente municipal se evalúa nivel destacado al año 2020 • 100% del plantel docente obtienen bono de evaluación docente por nivel destacado 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento oficial de evaluación • Planilla pago de Bono 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes no se someten a evaluación • Paro docente • Licencias médicas
	<ul style="list-style-type: none"> • El DAEM actualiza y/o elabora Manuales de Procedimientos de Gestión Interna y Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Manuales de Procedimientos de Gestión Interna y Administrativa al año 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Manuales de Gestión Interna 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la dirección en materia de mejoramiento de gestión interna y administrativa • Incapacidad directiva para gestionar recursos financieros para contratar consultoría externa

SALUD

Tabla 217: Matriz de Marco Lógico- Salud

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la igualdad de oportunidades en acceso a una atención de salud comunal de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores MINSAL mejoran en un 10% al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores MINSAL 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades municipales, Departamento de Salud Municipalizada no se comprometan
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una salud pública comunal de calidad elevando los indicadores de satisfacción de usuario 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura en especialidades a lo menos un 15% al 2021 Obtener como mínimo un 75% de satisfacción usuaria al 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la evaluación de satisfacción usuaria Contratos de trabajo de especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Aún cuando se establezcan las mejoras los usuarios mantengan su nivel de reclamos, producto de nuevas demandas
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Salud municipal cuenta con profesionales especialistas suficientes para atender la demanda comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de especialistas en a lo menos 2 profesionales al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Contratos de trabajo Documentos llamado a concurso 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos no sean gestionados Los profesionales especialistas no se interesen por trabajar en la Comuna de Concón
	<ul style="list-style-type: none"> Personal del Servicio de Salud municipal mejora su atención a público 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el número de reclamos en un 50% al año 2019 Disminuir el número de reclamos en un 80% al año 2022 	<ul style="list-style-type: none"> Libros de reclamos y sugerencias y otro medio 	<ul style="list-style-type: none"> El personal de salud no modifica sus prácticas de atención a público
	<ul style="list-style-type: none"> infraestructura comunal de salud fortalecida 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la capacidad de infraestructura de salud comunal en a lo menos un 20% al 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Diseños Infraestructura Documentos de licitación 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos no sean gestionados
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar estudio de oferta y demanda de especialidades del sistema de salud municipalizada y su factibilidad técnico económica de incorporar nuevas especialidades y elaborar 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de estudio ejecutado al 2018 100% del programa elaborado al 2018 100% ejecutado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Estudio Documento Programa Respaldo de acciones ejecutadas del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> Apatía del Departamento de Salud en ejecutar el estudio El Departamento de Salud no obtenga los recursos financieros para elaborar el estudio y contratar profesionales especialistas

	programa para su implementación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar programa de capacitación en atención a público para los funcionarios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del programa elaborado y ejecutado al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Programa • Documento de licitación • Listas de asistencias • Informe de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Salud no obtenga los recursos financieros para elaborar y ejecutar las capacitaciones • Los funcionarios de Salud consideren innecesarias las capacitaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistema de reclamos y sugerencias en el sistema de salud municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% implementado al 2018 • 100% de respuestas a sugerencias y reclamos al 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de reclamos y sugerencia • Otros sistemas implementados 	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección del Servicio de Salud Municipal considere innecesaria la implementación de un sistema de reclamos y sugerencias • La Dirección del Servicio de Salud no considere necesario responder a los reclamos y sugerencias
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar encuesta de satisfacción usuaria anual 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% implementado cada año a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Documento de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la comunidad atendida en el sistema de salud municipal en responder la encuesta • La Dirección del Servicio de Salud Municipal considere innecesaria la opinión de los beneficiarios
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudio de factibilidad técnico económica para la instalación de un hospital en la comuna y/o fortalecimiento del Consultorio 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de estudio ejecutado al 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía del Departamento de Salud en ejecutar el estudio • El Departamento de Salud no obtenga los recursos financieros para elaborar el estudio

ORGANIZACIONES SOCIALES

Tabla 218: Matriz de Marco Lógico- Organizaciones Sociales

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar organizaciones proactivas y con alta participación de sus miembros y comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de las organizaciones sociales consolidadas 	<ul style="list-style-type: none"> CASEN Registro municipales 	<ul style="list-style-type: none"> Baja capacidad de convocatoria del municipio Baja capacidad de las organizaciones sociales en consolidar su capacidad de gestión Directivos de organizaciones sociales no dispuestos al cambio
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la comuna en las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 30% de aumento de los miembros de las organizaciones al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de miembros de las organizaciones sociales Listas de asistencia de las organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones sociales no consideren necesario aumentar el número de miembros de la organización La comunidad no muestre interés en integrar una organización social
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones capacitadas en su ámbito de competencia y sobre las comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a lo menos al 50% de las organizaciones al año 2019 Capacitar al 80% de las organizaciones al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistentes a las capacitaciones Informe de las capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones sociales no se comprometan participando El municipio no considera necesario capacitar a los miembros de las organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones con alta capacidad de asociatividad 	<ul style="list-style-type: none"> 85% de las organizaciones sociales vigentes al 2019 A lo menos se formen 3 uniones comunales al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de organizaciones vigentes Estatutos de uniones comunales y su respaldo de vigencia 	<ul style="list-style-type: none"> Apatía de las organizaciones sociales en regularizar su vigencia Apatía de las organizaciones sociales en formar uniones comunales La municipalidad no motive a las organizaciones sociales en para su formalización y creación de nuevas uniones comunales

	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones informadas y consultadas sobre lo que realiza el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las organizaciones sociales informadas al 2019 • 100% de respuestas a consultas y/o reclamos respondidos • 85% de las organizaciones consultadas al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de las consultas y respuestas • Registros de la información canalizada a las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Las unidades municipales consideren una pérdida de tiempo el informar y responder a la comunidad • Las capacidades municipales se vean sobre pasadas por la demanda de la comunidad
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar diagnóstico para determinar las necesidades de capacitación de las organizaciones sociales, elaboración de un programa y su ejecución (nivelación de competencias en motivación, liderazgo y trabajo en equipo, entre otras) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% elaborado el diagnóstico al 2018 • 100% del programa elaborado al 2018 • 30% de las acciones del programa ejecutados al 2019 • 100% de las acciones del programa ejecutado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento diagnóstico • Documento Programa • Listas de asistencia de capacitaciones • Documento de resultados de las capacitaciones • Documento con los contenidos de las capacitaciones • Documentos de respaldo de licitaciones de capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de las unidades municipales en la elaboración e implementación del programa • Apatía de la comunidad en participar en la elaboración del diagnóstico, programa y las capacitaciones • No se gestionen los recursos
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mesas de trabajo y/o encuentros ciudadanos que permitan la participación de las organizaciones y sus miembros en la identificación de los problemas y sus resoluciones por áreas temáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo menos 10 mesas de trabajo y/o encuentros ciudadanos implementadas al año 2018, con a lo menos una frecuencia de 4 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias • Actas de reunión y acuerdos • Registro de convocatoria • Revisión de estados de avances 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de las unidades municipales en la instalación mesas de trabajo y/o encuentros ciudadanos • Apatía de las organizaciones sociales con respecto a las mesas de trabajo y/o encuentros ciudadanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa que permita desarrollar canales de comunicación y de participación con el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% programa elaborado al 2018 • 100% de las acciones del Programa ejecutados al 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento programa • Registros de las acciones contenidas en el programa y ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de las unidades municipales en la instalación del programa • Apatía de las organizaciones sociales con respecto al programa • La comunidad no participe en su elaboración
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los canales y la capacidad de respuesta a las demandas e inquietudes de la comunidad por parte del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de demandas e inquietudes de la comunidad organizada respondidas al año 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de demandas y respuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Las unidades municipales no le den la importancia a las demandas de la comunidad • La comunidad no participe en su elaboración

SEGURIDAD CIUDADANA

Tabla 219: Matriz de Marco Lógico- Seguridad Ciudadana

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de denuncias en un 10% de delitos al año a contar del 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de delitos de Carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de delitos de alta connotación social Aumento de población foránea que delinca en la comuna La económica pueda desacelerarse y aumenten los delitos La comunidad aumente el consumo de drogas La comunidad no denuncie los delitos
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Bajar los niveles de percepción de inseguridad de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> 20% de disminución de percepción de inseguridad de la comunidad al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Percepción Ciudadana CASEN 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de delitos de alta connotación social Aumento de población foránea que delinca en la comuna
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Personas organizadas para disminuir los actos delictuales 	<ul style="list-style-type: none"> 50% de la población conconina está organizada a través de comités de vigilancia al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de vigencia de los comités 	<ul style="list-style-type: none"> La población no se interesa en organizarse y asumir responsabilidades
	<ul style="list-style-type: none"> La comuna aumenta su capacidad de respuesta a los delitos que se cometen 	<ul style="list-style-type: none"> 20% disminuyen los delitos al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de delitos de carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> La económica pueda desacelerarse y aumenten los delitos La comunidad aumente el consumo de drogas La comunidad no denuncie los delitos
	<ul style="list-style-type: none"> La comuna gestiona un trabajo colaborativo con Carabineros y PDI 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las instituciones participan en trabajo colaborativo (PDI, Carabineros y Departamento de Seguridad Ciudadana) 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de colaboración 	<ul style="list-style-type: none"> No exista voluntad de trabajo colaborativo de parte de las instituciones de seguridad
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Formación de comités de vigilancias por sectores territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> 5 comités de vigilancia conformados al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación de comité de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad no considere importante la conformación de los comités de vigilancia

				<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuente con capacidad de convocatoria para la conformación de los comités de emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar plan de prevención del delito para niños y jóvenes en el sistema educacional 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% plan de seguridad elaborado al 2018 • 50% del plan ejecutado al 2019 • 100% del plan ejecutado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan de seguridad • Evidencias de las acciones ejecutadas del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • El DAEM no considere necesario elaborar y ejecutar el plan • Pérdida de horas de clases de los jóvenes y niños • La comunidad educativa no participe en la elaboración del plan
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de plan de seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% plan de seguridad elaborado al 2018 • 50% del plan ejecutado al 2019 • 100% del plan ejecutado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan de seguridad • Evidencias de las acciones ejecutadas del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con los recursos necesarios para la ejecución del plan • La comunidad no participe en la elaboración del plan
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana con personal y recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar un administrativo de apoyo al 2018 • Asignar presupuesto al Departamento de Seguridad Ciudadana al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de trabajo • Asignación presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio no considere necesario la asignación de recursos para el Departamento de Seguridad Ciudadana
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar una mesa de trabajo permanente con la PDI y Carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 reuniones al año 2018 en adelante 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias • Actas de reuniones y acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> • No exista la voluntad de las autoridades de Carabinero y PDI en establecer estas mesas de trabajo

PROTECCIÓN CIVIL Y COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

Tabla 220: Matriz de Marco Lógico- Protección Civil y Comité Operativo de Emergencia

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la protección civil y comité operativo de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> 20% de disminución de percepción de inseguridad de la comunidad al 2020 Conformación de un Comité operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Percepción Ciudadana Actas de formación del comité operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Que hayan catástrofe naturales reiteradas en la comuna. El municipio no cuente con capacidad de convocatoria para la conformación de los comités operativo de emergencia
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Proteger a la población de catástrofes naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Definir a lo menos 5 zonas seguras en la comuna de Concón al 2018 100% de las acciones de de protección ejecutadas en el 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de delimitación de zonas seguras Documento de acciones de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Apatía de la comunidad en la participación de la elaboración del documento de emergencia El municipio no cuente con capacidad de convocatoria para la conformación de los comités operativo de emergencia
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> La comuna cuenta con un instrumento de planificación en el ámbito de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> 100% instrumento de planificación en el ámbito de emergencia al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de emergencia Documentos de licitación 	<ul style="list-style-type: none"> No gestionar los recursos para la elaboración del instrumento de planificación Apatía de la comunidad en la participación de la elaboración del documento de emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> La comuna cuenta con una organización adecuada para enfrentar catástrofes 	<ul style="list-style-type: none"> 50% de la población conconina está organizada para enfrentar catástrofe al 2020 A los menos 2 simulacros de emergencias al año a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actividades de preparación de las organizaciones en emergencias Set fotográfico de simulacros de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> La población no se interesa en organizarse y asumir responsabilidades Municipalidad no cuenta con capacidad de convocatoria ciudadana
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar, elaborar y ejecutar un plan de emergencia comunal 	<ul style="list-style-type: none"> 100% plan de emergencia elaborado al 2018 50% del plan ejecutado al 2019 100% del plan ejecutado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento plan de emergencia Evidencias de las acciones ejecutadas del plan 	<ul style="list-style-type: none"> No contar con los recursos necesarios para la ejecución del plan La comunidad no participe en la elaboración del plan

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mesa de trabajo permanente con las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo menos 5 mesas de trabajo implementadas al año 2018, con a lo menos una frecuencia de 4 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias • Actas de reunión y acuerdos • Registro de convocatoria • Revisión de estados de avances 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de las unidades municipales en la instalación mesas de trabajo • Apatía de las organizaciones sociales con respecto a las mesas de trabajo
--	---	---	--	--

ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA COMUNA

Tabla 221: Matriz de Marco Lógico- Estructura Productiva y Actividad Económica de la Comuna

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la actividad económica comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en un 15% de formalización de empresas Aumento en un 15% en sus ventas 	<ul style="list-style-type: none"> SII 	<ul style="list-style-type: none"> La economía disminuya su dinamismo Otras comunas oferten mejores oportunidades para atraer empresas
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las actividades económicas de mayor relevancia comunal e identificar nuevas industrias productivas 	<ul style="list-style-type: none"> De los 15 rubros de actividades económicas de la comuna a lo menos 6 son fortalecidas al año 2021 Se identifica a lo menos 1 nueva industria de alto valor agregado y se comienza a fortalecer al año 2021 	<ul style="list-style-type: none"> SII Rol de patentes comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad no convoque a la constitución de las mesas técnicas Micros y pequeños empresarios no visualicen la importancia de participar en mesas técnicas.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Las principales actividades económicas de micro y pequeñas empresas participan en mesas técnicas de trabajo (turismo, pesca, agricultura, comercio, industrias manufactureras metálicas y no metálicas) 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las actividades económicas de micro y pequeñas empresas participan en mesas técnicas de trabajo con el municipio al 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de constitución de las mesas técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad no convoque a la constitución de las mesas técnicas Micros y pequeños empresarios no visualicen la importancia de participar en mesas técnicas.
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas industrias son visualizadas para potenciarlas 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2019 a lo menos una nueva industria con potencial de desarrollo es identificada Al 2021 a lo menos se está trabajando en el desarrollo de una industria con potencial de desarrollo a través de un plan 	<ul style="list-style-type: none"> Industria definida Acta de constitución de mesa de trabajo Listas de asistencias Actas de reunión 	<ul style="list-style-type: none"> No existe el potencial en la comuna para el desarrollo de una nueva industria de alto valor agregado
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mesas técnicas de trabajo con los distintos sectores productivos desarrollados principalmente por micro y pequeños empresarios (turismo, pesca, agricultura, comercio, 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las mesas técnicas (turismo, pesca, agricultura, comercio, industrias manufactureras metálicas y no metálicas) conformadas al 2018 A lo menos 2 reuniones de trabajo al año 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de constitución de las mesas de trabajo Lista de asistencia a las reuniones Actas y acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> Empresarios no muestran interés en participar de las mesas de trabajo Municipio no considera necesario la conformación de las mesas técnicas

	<p>industrias manufactureras metálicas y no metálicas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar plan de trabajo con mesas técnicas • Contratar a consultora externa que diagnostique y elaborare un plan de identificación de nuevas industrias con potencial de desarrollo y alto valor agregado; y ejecutar el plan 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del plan elaborado al 2018 • A lo menos el 30% de las actividades contempladas en el plan ejecutadas al año 2019. • A lo menos 60% de las actividades contempladas en el plan ejecutadas al año 2020 • 100% de las actividades del plan ejecutadas al año 2021 • 100% de consultoría ejecutada al 2019 • Iniciar la ejecución del plan al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan • Evidencias de las actividades ejecutadas del plan • Registros de la licitación • Contratos • Registro de las actividades ejecutas del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios no se comprometan en la elaboración del plan y/o no participen en su elaboración • La comuna no cuenta con capacidades para generar nuevas industrias • Municipio no considera importante el generar y potenciar estos nuevos polos de desarrollo
--	--	--	---	---

DESARROLLO TURISTICO

Tabla 222: Matriz de Marco Lógico- Desarrollo Turístico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el turismo comunal 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del turismo en un 15% en periodos de baja afluencia al año 2021 • Aumento del turismo en un 30% en periodo de alta afluencia al año 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de afluencia de turistas • SERNATUR 	<ul style="list-style-type: none"> • La delincuencia aumente y desincentive la llegada de turistas • Empresas turísticas no modifiquen las prácticas para mejorar el turismo • Empresas turísticas no se comprometan con el cambio • La economía se desacelere y repercuta en la actividad turística • Los problemas viales no sean resueltos
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento de la actividad turística comunal 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 al menos un 80% de las empresas turísticas están participan en distintas actividades de fortalecimiento turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de empresas que participan en las actividades • Informe de las actividades ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios no muestran interés en mejorar su actividad • Municipio no muestre interés en el fortalecimiento del turismo comunal
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores turísticos capacitados en atención de público 	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de los garzones y personal que atiende a los turistas capacitados al 2018 • 60% de los garzones y personal que atiende a los turistas capacitados al 2019 • 90% de los garzones y personal que atiende a los turistas capacitados al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de garzones y personal que atiende a los turistas capacitados • Listado de garzones y personal que atiende a los turistas capacitados • Listas de asistencias • Informe de capacitación y contenidos • Documentos de respaldo de licitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Los garzones y personal que atiende a los turistas no se interesen en las capacitaciones • Municipio no cuente con recursos financieros
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores turísticos capacitados en gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> • 20% de los cocineros capacitados al 2019 • 50% de los cocineros capacitado al 2020 • 80% de los cocineros capacitado al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cocineros capacitados • Listado de cocineros capacitados • Listas de asistencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Los cocineros no se interesen en las capacitaciones • Municipio no cuente con recursos financieros

			<ul style="list-style-type: none"> Informe de capacitación y contenidos Documentos de respaldo de licitaciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Empresas turísticas gastronómicas certificadas 	<ul style="list-style-type: none"> 25% de los servicios de los restaurantes certificados al 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado que acredita la certificación 	<ul style="list-style-type: none"> Los empresarios turísticos no ven necesario certificarse El municipio no gestione los permisos requeridos en los tiempos adecuados
	<ul style="list-style-type: none"> Atractivos turísticos puestos en valor 	<ul style="list-style-type: none"> A lo menos poner en valor 2 atractivos turísticos al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de puesta en valor de los atractivos 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio no gestiona los diseños de los proyectos y recursos para su ejecución Municipio no cuenta con capacidad técnica para la puesta en valor de los atractivos turísticos
	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de soporte consolidada 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 50% la capacidad de estacionamiento al año 2021 Disponer a lo menos 2 recintos con baños públicos en zonas de alta afluencia de público Mejorar el flujo vial en un 20% al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de los estacionamientos instalados Documento de diseño de los recintos de baños públicos Recepción de obras de los recintos de baños públicos Documentos que respalden el mejoramiento del flujo vial Documentos de licitaciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> Los privados no se comprometen en aumentar y/o habilitar estacionamientos Municipio no gestione los recursos para la construcción de los recintos con baños públicos Municipio no implemente las mejoras para los flujos viales
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades anexas al turismo consolidadas 	<ul style="list-style-type: none"> A los menos el 20% de los artesanos y artistas de la comuna son consolidados al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de artesanos y artistas consolidados 	<ul style="list-style-type: none"> Los artesanos y artistas no se comprometan
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar un programa de capacitación en atención de público a garzones y personal que atiende directamente a público en los servicios de alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del programa elaborado al 2018 100% de las capacitaciones establecidas en el programa ejecutadas al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Programa Listas de asistencias Informes de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio no logre gestionar los recursos para las capacitaciones Los servicios de alimentación no valoren los cursos
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones en gastronomía para los cocineros de servicios de alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del programa elaborado al 2018 100% de las capacitaciones establecidas en el programa ejecutadas al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Programa Listas de asistencias Informes de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio no logre gestionar los recursos para las capacitaciones Los servicios de alimentación no valoren los cursos
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar campaña publicitaria que motive a los dueños de restaurantes a certificar sus servicios 	<ul style="list-style-type: none"> 100% campaña elaborada al 2018 100% de las actividades comprometidas en la campaña ejecutadas al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Programa Respaldo de las acciones del programa 	<ul style="list-style-type: none"> Los empresarios turísticos no valoren el poseer la certificación

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar plan de recuperación y puesta en valor de atractivos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del plan elaborado al año 2018 • 30% de las acciones del plan ejecutados al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan • Registro de las acciones del plan ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio no gestione los diseños de los proyectos y su financiamiento
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar rutas turísticas y/o complementar con las rutas de otras comunas 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo menos diseñar y poner en valor 2 rutas turísticas al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten la conformación de las rutas turísticas • Unidades productivas participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores turísticos comunales no se comprometan con el diseño y puesta en valor de las rutas turísticas
	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar y elaborar un plan de consolidación de infraestructura de soporte (baños públicos, estacionamiento, resolución de nudos críticos viales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del plan elaborado al año 2018 • 30% de las acciones del plan ejecutados al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan • Registro de las acciones del plan ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad no gestione los recursos necesarios
	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar y elaborar un plan de fortalecimiento de actividades anexas al turismo (artesanos y artistas comunales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del plan elaborado al año 2018 • 100% de las acciones del plan ejecutados al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento plan • Registro de las acciones del plan ejecutadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los artesanos y artistas no son capaces de asociarse y participar del plan • Los artesanos y artistas no sean considerados en la elaboración del plan

RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PROBLEMAS DE GESTIÓN DETECTADOS

Gestión municipal - recursos humanos - problemas de gestión detectados, según Árbol de Problemas, (causas y efectos), Árbol de Objetivos, (medios y fines), y la prioridad estratégica, asignada por los funcionarios del Equipo Directivo Municipal, se tiene:

Tabla 223: Matriz de Marco Lógico- Recursos Humanos y Financieros Problemas de Gestión Detectados

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población local, mediante la satisfacción oportuna y eficiente de la demanda ciudadana, por bienes y servicios comunales de calidad, y con excelencia en atención de público.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el Ranking en el Índice de Calidad de Vida Urbana del 9° lugar el 2017 al 8° lugar el 2021 Mejorar el Ranking en el Índice de Desarrollo Humano – IDH última medición año 2005 ubicación N°22, al N°20 al año 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Ranking Índice de Calidad de Vida Urbana Ranking Índice de Desarrollo Humano – IDH Encuesta CASEN 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio está interesado en Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población local, mediante la satisfacción oportuna de la demanda por bienes y servicios comunales de calidad, y con excelencia en atención de público Existen las voluntades políticas y capacidades técnicas para emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable, integrado territorialmente. Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral y productividad efectiva
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> La comuna cuenta con funcionarios municipales, con responsabilidad civil, penal y administrativa acorde al crecimiento poblacional y suficiente para atender y dar respuesta oportuna, a la demanda por bienes y servicios públicos comunales de calidad, reencarnar a las comunidades del sector rural y de la actual zona de expansión urbana según el PRC Dando 	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2021 el 100% del proceso de actualización de la planta de personal municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos del proceso de actualización Decretos de aprobación y tramitación 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente

	también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral y productividad efectiva			<ul style="list-style-type: none"> Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, dando una respuesta oportuna a las demanda, por servicios públicos comunales de calidad y reencarnar a las comunidades del sector rural. Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral y productividad efectiva
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Existe visión futura consensuada y proyección de largo plazo (30 años) del desarrollo comunal integrado a escala humana, de la autoridad comunal, equipo directivo técnico asesor; personal municipal de planta diferentes escalafones y del honorable concejo, y poseen los insumos técnicos requeridos, cuando se toma la decisión estratégica de fijar nueva planta de personal municipal de la comuna de Concón. 	<ul style="list-style-type: none"> Visión construida en un 100% al año 2018 Insumos técnicos requeridos, para un óptimo proceso de toma de decisiones sobre planta de personal municipal en un 100% al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con visión de futuro Documento Insumos técnicos requeridos, para un óptimo proceso de toma de decisiones sobre planta de personal municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades y el personal del municipio han construido visión futura consensuada y proyección de largo plazo (30 años) del desarrollo comunal integrado a escala humana y cuentan con los elementos técnicos. requeridos, para un óptimo proceso de toma de decisiones sobre planta de personal municipal, cuando se toma la decisión estratégica de fijar nueva planta de personal municipal de la comuna de Concón. El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente

	<ul style="list-style-type: none"> Existe propuesta técnica consensuada y elaborada sobre diseño de la planta de personal municipal requerida, dado: el crecimiento demográfico; el aumento de la demanda local por bienes y servicios públicos comunales de calidad y la transferencia de nuevas funciones delegadas por el Estado central y acorde con la dinámica de desarrollo de los diferentes territorios de la comuna (urbano y rural/área de expansión urbana). 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica diseño de la planta de personal municipal requerida consensuada y elaborada en un 100% al año 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Propuesta técnica diseño de la planta de personal municipal requerida 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, dando una respuesta oportuna a las demanda por servicios públicos comunales de calidad. Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral
	<ul style="list-style-type: none"> Existe recurso humano municipal coordinado, con buenos índices de asistencia laboral, alta motivación, bajas licencias médicas por estrés, con un buen clima laboral y que atiende bien al público. 	<ul style="list-style-type: none"> 10% más de reuniones de coordinación escalafón directivos y jefaturas. al año siguiente de la puesta en régimen de la nueva planta 20% menos de licencias médicas al año siguiente de la puesta en régimen de la nueva planta 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia a reuniones, actas y fotos Registro oficial de licencias medicas 	<p>El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente</p> <p>Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al</p>

				<p>municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral.</p>
	<p>Existe recurso humano municipal, en calidad y cantidad suficiente, para dar respuesta a la demanda por saneamiento integral del sector rural y área de extensión urbana, así como también a la demanda urbana por bienes y servicios sociales y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Planta Municipal de Personal, según escalafón y grado. consigna una dotación superior a 45 cargos titulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • DA que aprueba la nueva planta municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente • Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La autoridad comunal, equipo directivo técnico asesor; personal municipal de planta diferentes escalafones y el honorable concejo, construyen una visión de futuro consensuada de largo plazo (30 años) sobre el desarrollo comunal integrado a escala humana, y poseen los insumos técnicos requeridos, para un óptimo proceso de toma de 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres y jornadas de discusión sobre Comuna, Municipio, Demandas Locales; Planta de Personal, Satisfacción del usuario, a partir del 2018, 2019 y 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia y resultados de jornadas de discusión sobre Comuna, Municipio, Demandas Locales; Planta de Personal, Satisfacción del usuario, a partir del 2018 • Documentos técnicos 	<p>El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y</p>

	<p>decisiones sobre planta de personal municipal, cuando se toma la decisión estratégica de fijar nueva planta de personal municipal de la comuna de Concón.</p>			<p>de acuerdo al marco legal vigente</p> <p>Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría externa en gestión estratégica del presupuesto municipal – Estudio Diseño Planta de Personal propuesta técnica línea base, para dar respuesta oportuna a la demanda por bienes y servicios públicos comunales de calidad y acorde con la dinámica de desarrollo de los diferentes territorios (Sector urbano, rural y de extensión urbana) 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% consultoría ejecutada al 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos de la licitación y contratación de la consultoría e informes de estados de avance 	<p>El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente</p> <p>Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, Dando también respuesta a las necesidades de los</p>

				trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría externa en gestión estratégica del recurso humano municipal, para desarrollar Coaching proceso de discusión interna sobre la "propuesta técnica línea base Diseño Planta de Personal Municipalidad de Concón", generación de insumos técnicos para los actores del proceso y modelar intervención futura. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% consultoría ejecutada al 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos de la licitación y contratación de la consultoría e informes de estados de avance 	<p>El municipio ve la necesidad de revisar y/o actualizar la planta de personal y lidera el proceso técnico de diseño, de acuerdo a las necesidades reales, y demanda de la población actual, según espacio de asentamiento y sectores. Y de acuerdo al marco legal vigente</p> <p>Existen las voluntades políticas para dotar de mayores capacidades técnicas y profesionales al municipio y emprender el desafío de lograr un desarrollo comunal a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, Dando también respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales, en cuanto a carga laboral</p>

7. PLAN ESTRATÉGICO

7.1. MISIÓN

“La Municipalidad de Concón es una institución pública, moderna, eficiente y eficaz, orientada a los vecinos, quienes son el centro de su quehacer, que propende a la generación de igualdad de oportunidades, que aseguren la participación de la comunidad en el desarrollo social, laboral, económico y cultural de la comuna, promoviendo el desarrollo de una comuna integradora e inclusiva, con una fuerte identidad local, que protege el patrimonio cultural y natural de Concón y que vela por el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del territorio comunal, mediante una gestión innovadora y líder a nivel nacional, integrando el uso de TICS; de herramientas informáticas; de productividad laboral; la actualización permanente de las herramientas de gestión, planificación y control y la capacitación permanente del recurso humano.

Que potencia la imagen natural de la comuna, preservando, recuperando los recursos naturales existentes y creando más espacios de áreas verdes.

Que gestiona la consolidación de la cobertura 100% de la infraestructura de servicios básicos; vial; transporte; conectividad y equipamiento en el territorio comunal, integrando el área urbana y rural.

Que promueve un desarrollo Económico Local Sustentable, generando claras políticas de desarrollo económico y productivo, fomentando el turismo, el emprendimiento, la industria creativa – no contaminante, la innovación, las actividades artísticas, culturales y deportivas, para fortalecer la identidad local y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Que genera relaciones de apoyo y compromiso con el sector empresarial y con la comunidad, asegurando la participación ciudadana, brindando un servicio y una atención de calidad, a través de un sólido trabajo en equipo de funcionarios municipales altamente calificados, de las diferentes unidades del Municipio, para consolidar una intervención integral en el territorio comunal”

7.2. IMAGEN OBJETIVO – VISIÓN

“Queremos que Concón sea una comuna con identidad propia, ambientalmente sana, cuyo ordenamiento territorial logra integrar con armonía los espacios urbano y rural.

Una comuna con infraestructura, equipamiento y servicios de alta calidad, acordes a la demanda en educación, salud, cultura, deporte, recreación, esparcimiento, seguridad, transporte, conectividad vial, comunicaciones, internet, saneamiento sanitario, vivienda, dotación de agua potable, alcantarillado, alumbrado y pavimentación, brindando el máximo bienestar a sus habitantes y visitantes.

Dado el entorno geográfico, paisajístico privilegiado y el patrimonio natural, arqueológico e histórico, Concón ha proyectado su desarrollo sobre una oferta diversificada de servicios, logrando posicionamiento, como comuna con fuerte identidad cultural, favoreciendo el desarrollo del sector turismo centrado en la gastronomía típica, asociada al borde costero del

litoral central y de la industria vinculada a éste, así como también, al desarrollo inmobiliario, proyectando una imagen de comuna residencial, tranquila, segura, verde y sustentable, que acoge y promueve en sus habitantes, una forma de vida saludable, donde la industria asentada en el territorio asume y ejecuta buenas prácticas ambientales y paisajísticas, que aseguren la calidad de vida para la población residente y visitante.

En el contexto social, se espera que la Comuna de Concón sea una comuna solidaria e inclusiva, donde se propicia la equidad, se fomente y fortalezca el desarrollo de las personas, en particular el de los Grupos Vulnerables, entre ellos mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y personas en situación de discapacidad”.

7.3. EJES DE DESARROLLO, LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS (POLITICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y/O POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
SOCIO DEMOGRAFICO, CULTURAL, EDUCACIÓN Y SALUD	1. Fortalecimiento del desarrollo social de los habitantes de la comuna.	1.1.	Fomentar el desarrollo del deporte y la recreación.
		1.2.	Dar acceso y promover el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones.
		1.3.	Fomentar el desarrollo de actividades y encuentros sociales que promuevan la sana convivencia.
		1.4.	Fomentar y fortalecer el desarrollo de las personas, en particular el de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y personas en situación de discapacitados).
		1.5.	Promover la inserción de la población de bajos ingresos en la red social.
		1.6.	Apoyar a la población de bajos ingresos en la adquisición de terrenos, loteo y saneamiento para programas habitacionales y fines productivos.
		1.7.	Fortalecer las organizaciones comunitarias territoriales, sociales, deportivas y productivas.
		1.8.	Promover la integración de la comunidad en espacios de participación ciudadana en igualdad de oportunidades y a través de los distintos programas sociales existentes.
		1.9.	Garantizar el desarrollo y protección de la infancia y adolescentes.
		1.10.	Apoyar a la comunidad en la obtención y/o mejoramiento de sus viviendas ante el SERVIU.
		1.11.	Promover la conectividad comunal en transporte, vialidad y comunicaciones.
		1.12.	Gestionar la ampliación del radio de operación de los servicios de agua potable y alcantarillados.
		1.13.	Promover espacios de entretenimiento, esparcimiento y cultura de los ciudadanos.
		1.14.	Fomentar y promover la participación de las mujeres en el fomento productivo y social.
	2. Recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio intangible comunal.	2.1.	Fortalecer y difundir la cultura y tradiciones locales entre todos los habitantes.
		2.2.	Fortalecer y fomentar la identidad comunal entre todos los habitantes.
	3. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los mecanismos de emergencia comunal.	3.1.	Fortalecer la seguridad ciudadana.
	3.2.	Fortalecer e innovar en los mecanismos de emergencia comunal.	
4. Fortalecimiento de la salud comunal.	4.1.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud.	
	4.2.	Fortalecer el acceso y la atención en la salud municipal.	
	4.3.	Fortalecer los programas para grupos prioritarios.	
	4.4.	Promover un estilo de vida saludable.	

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y/O POLÍTICAS COMUNALES		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	5.	Fortalecimiento de la educación comunal.	4.5.	Promover la atención preferencial a la población de adulto mayor en el sistema de salud público.
			5.1.	Fortalecer la cobertura de las salas cunas.
			5.2.	Fortalecer la educación parvularia, básica y media.
			5.3.	Equipar los establecimientos educacionales de acuerdo a los intereses comunales.
			5.4.	Fortalecer la gestión del DAEM y establecimientos educacionales.
			5.5.	Apoyar en la nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y a la población que ha desertado del sistema educacional.
			5.6.	Fomentar y apoyar la educación superior.
			5.7.	Fomentar la educación dual y técnica profesional.
			5.8.	Fomentar la participación activa de la comunidad educacional en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
			5.9.	Fomentar la difusión de la identidad local en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6.	Fortalecimiento de las actividades económicas de la comuna.	6.1.	Fortalecer el turismo y actividades asociadas, la gastronomía comunal y los atractivos naturales.
			6.2.	Recuperar, fortalecer y diversificar la actividad pesquera, generando encadenamientos productivos vinculados al turismo.
			6.3.	Fortalecer la industria creativa y de intereses especiales.
			6.4.	Fortalecer la actividad artesanal y creación de espacios de presentación y venta.
			6.5.	Fortalecer la industria manufacturera.
			6.6.	Promover la capacitación productiva a los empresarios y trabajadores de la comuna.
			6.7.	Fomentar la incorporación de la mujer y de los jóvenes al mercado laboral.
			6.8.	Fomentar la asociatividad y redes de apoyo de los productores comunales.
			6.9.	Promover el empleo.
			6.10.	Implementar alianzas con el sector privado y público.
			6.11.	Promover el emprendimiento, innovación y nuevas industrias con alto valor agregado.
MEDIO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	7.	Desarrollo de infraestructura básica para la integración de la comuna a la región y al país.	7.1.	Generar, consolidar y mantener las áreas verdes y espacios públicos.
			7.2.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura eléctrica y alumbrado público.
			7.3.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y colectores de aguas lluvias.
			7.4.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura comunitaria.
			7.5.	Consolidar y mantener la infraestructura vial.
			7.6.	Consolidar y mantener la infraestructura de comunicaciones.
			7.7.	Consolidar y mantener la infraestructura educacional.
			7.8.	Consolidar y mantener la infraestructura de salud.

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y/O POLÍTICAS COMUNALES		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
			7.9.	Promover la obtención de soluciones habitacionales.
			7.10.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura municipal.
	8.	Protección y recuperación del medio ambiente.	8.1.	Fortalecer la identidad de la comuna con biodiversidad.
			8.2.	Fortalecer la protección y cuidado del medio ambiente.
			8.3.	Fomentar el uso de energías alternativas.
			8.4.	Fortalecer la institucionalidad medioambiental comunal.
	9.	Consolidar y asegurar la infraestructura y tecnologías apropiadas para el agua para consumo humano y para fomento productivo.	9.1.	Consolidar y asegurar el agua para consumo humano a través de infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de la población.
			9.2.	Consolidar y asegurar el agua para usos productivos con infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de los habitantes y sectores productivos.
			9.3.	Proteger y resguardar la calidad de las aguas.
	10.	Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente.	10.1.	Fortalecer los instrumentos de planificación territorial.
			10.2.	Fortalecer la institucionalidad de planificación territorial.
			10.3.	Fortalecer las capacidades de fiscalización.
			10.4.	Fortalecer la integración territorial.
			10.5.	Fortalecer el desarrollo del borde costero.
			10.6.	Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio tangible comunal.
GESTIÓN MUNICIPAL	11.	Mejoramiento continuo de la gestión municipal.	11.1.	Aumento de la dotación municipal.
			11.2.	Capacitar en forma permanente, obligatoria y sistemática del equipo municipal y fortalecer los equipos de trabajo.
			11.3.	Mejorar y actualizar tecnologías, infraestructura y equipamiento.
			11.4.	Generar redes de apoyo y cooperación en el ámbito externo e interno.
			11.5.	Mejorar y actualizar los instrumentos de gestión administrativa y planificación.
			11.6.	Fortalecer el trabajo intersectorial, incluyendo salud, educación y medioambiente municipal.
			11.7.	Fortalecer la gestión de responsabilidad y rendición de cuentas.

7.4. CARTERA DE PROYECTOS

Número de Proyectos por Ejes Estratégicos y Áreas de Desarrollo

Eje Estratégico	Áreas de Desarrollo	N°	%
Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura	Vialidad	28	11,07
	Alcantarillado, Agua Potable y Colectores de Aguas Lluvias	4	1,58
	Alumbrado Público	2	0,79
	Equipamiento Comunitario	35	13,83
	Urbanismo	2	0,79
	Educación	8	3,16
	Salud	4	1,58
	Cultura	2	0,79
	Deporte	4	1,58
	Emergencia	6	2,37
	Seguridad	1	0,40
	Medioambiente	25	9,88
	Infraestructura Municipal	1	0,40
	Otros	4	1,58
Subtotal Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura		126	49,80
Sociodemográfico, Cultura, Salud y Educación	Educación	6	2,4
	Salud	4	1,6
	Cultura	11	4,3
	Deporte	2	0,8
	Seguridad y Emergencia	4	1,6
	Grupos Prioritarios	8	3,2
Subtotal Sociodemográfico, Cultura, Salud y Educación		35	13,83
Económico Productivo	Fomento Productivo	9	3,56
	Turismo	6	2,37
	OMIL	3	1,19
Subtotal Económico Productivo		18	7,11
Gestión Municipal	Educación	4	1,58
	Salud	3	1,19
	DIDECO	4	1,58
	SECPLAC; DOM; Transito y Operaciones	7	2,77
	DAF y Recursos Humanos	4	1,58
	Informática	2	0,79
	Dirección Jurídica	4	1,58
	Seguridad	3	1,19
	Turismo	2	0,79
	Equipamiento Comunitario	6	2,37
	Instrumentos de Gestión Interna	19	7,51
	Asociatividad	4	1,58
	Difusión	3	1,19
	Fiscalización	4	1,58
Participación	5	1,98	
Subtotal Gestión Municipal		74	29,25
TOTAL		253	100,00

Inversión Estimada para el Periodo 2018 – 2022 por Fuente de Financiamiento

FINANCIAMIENTO	\$	%
MINVU	33.164.253.000	48,73
LEASING - SUBDERE	14.000.000.000	20,57
FNDR	11.044.937.000	16,23
Recursos Propios Municipales	3.895.468.000	5,72
Min. Salud	1.285.649.638	1,89
Convenio ENAP- Municipio	1.228.699.000	1,81
FNDR-CIRCULAR 33	1.178.405.000	1,73
FAEP	1.038.238.182	1,53
SUBDERE PMU	474.452.445	0,70
PMB Acciones Concurrentes	100.000.000	0,15
FRIL	79.129.000	0,12
SERVIU	40.000.000	0,06
Secretaría de Transporte	510.000.000	0,75
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	13.800.000	0,02
TOTAL	68.053.031.265	100

7.4.1. EJE: MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

7.4.1.1. VIALIDAD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Bacheo calles Urbanas de la Comuna.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X				61.260.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
2	1-C-2016-1553	Construcción aceras avenida Manantiales y calle Las Elenas.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X				46.083.000	PMU	SECPLAC
3		Construcción Aceras Costado Norte Calle Maroto, entre Av. Borgoño y Calle Ocho.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X				45.945.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
4		Construcción Calle Once.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					1.228.699.000	CONVENIO ENAP-MUNICIPIO	SECPLAC
5		Construcción Circuito Vial Camino Costero y Camino Miradores.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 6.2; 7.5; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Ejecución		X	X			14.595.000.000	MINVU	SECPLAC
6		Construcción Circuito Vial Los Pellines – Río Aconcagua.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X				13.358.000.000	MINVU	SECPLAC
7	30459981-0	Construcción Pavimento calle Centinela Concón.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					118.337.000	FNDR	SECPLAC
8		Construcción Pavimento y Solución Aguas Lluvia Término Calle Las Brunelas Costa Brava.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.3; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					10.210.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
9		Construcción Rampa Discapacitados Acceso Sala Concejo Edificio Municipal.	1; 7; 10	1.4; 1.8; 1.11; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					61.260.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
10		Construcción de refugios peatonales, paradero locomoción colectiva sector rural y extensión urbana.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X				80.000.000	PMU	SECPLAC
11		Estudio de Factibilidad Técnica y Económica Construcción y Operación Terminal de Buses Concón.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 6.2; 7.6; 10.4; 10.5; 10.6	Estudio	Ejecución	X					18.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
12		Diseño Acceso camino Las Ilusiones, sector Independencia (Área de Extensión Urbana).	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Diseño	X					6.500.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC

13		Diseño Acceso Universal a Playas, Comuna de Concón.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 6.2; 7.5; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Diseño	X							30.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
14		Diseño Burladeros Frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico.	1; 7; 10	1.4; 1.11; 7.5; 10.4	Proyecto	Diseño	X							2.500.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
15		Diseño de Ingeniería Proyecto Pavimento Vías Urbanas Sector Los Romeros Concón.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Diseño	X							12.149.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
16		Mejoramiento Urbano Sector calle Pimpinelas.	1; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 6.1; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							1.000.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
17		Estudio "Plan maestro de gestión y ordenamiento vial, para la Comuna de Concón", que considere: el diseño de ejes viales transversales directos desde el cerro al borde costero; nuevos trazados de vías estructurantes; catastro necesidades de estacionamientos, etc.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 6.2; 7.5; 10.4; 10.5; 10.6	Estudio	Ejecución	X	X						130.000.000	FNDR	SECPLAC Transito y Operaciones
18		Instalación Pintura Termoplástica Vías Urbanas de la Comuna.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4; 10.5	Proyecto	Ejecución	X							71.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
19		Mejoramiento Caminos Sector Independencia Sur.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							45.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
20		Pavimentación Aceras Calle Primera Transversal, entre calles Los Pinos y El Bosque Oriente.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							7.072.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
21		Pavimentación Aceras Calle Volcán Osorno, entre calles Río Grande y Los Volcanes.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							17.357.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
22		Reparación Aceras en diversos Puntos, para acceso de Discapacidad de la Comuna.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.8; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							15.315.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
23		Reparación Pavimento y A. Lluvias Calle Las Violetas.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.3; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							25.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
24	1-C-2017-356	Reposición defensas de contención vehicular sector costero.	1; 3; 6; 7; 10	1.11; 3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 7.5; 10.4; 10.5	Proyecto	Ejecución	X							58.905.000	PMU	SECPLAC
25		Reposición Pavimento Aceras Calle Las Pimpinelas, entre Av.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 1.11; 4.4; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							49.008.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC

		Concón Reñaca y Av. Costa de Montemar.																
26	31-02-004-004	Reposición Pavimento Asfáltico Pasajes 1, 2 y 3 Población Los Troncos.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							42.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC		
27		Reparación y mantención de calles, caminos y veredas en toda la comuna como por ejemplo: Los Romeros, todas las calles de Montemar, calle Los Pellines; Av. Maroto, Av. Concón Reñaca, Av. Magallanes, etc.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.5; 10.4	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones			
28		Reposición vehículos y maquinaria Dirección del tránsito y operaciones Municipalidad de Concón.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución		X						80.000.000	FNDR-CIRCULAR 33	SECPLAC Tránsito y Operaciones		

7.4.1.2. ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1	31-02-004-003	Construcción Sistema Particular Alcantarillado Villa Ilusiones.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.12; 6.1; 7.3; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					45.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
2		Adquisición camiones aljibes abastecimiento de agua, para consumo humano, sector rural.	1; 6; 7; 9; 10	1.4; 1.12; 6.1; 7.3; 9.1; 9.2; 9.3; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					180.000.000	FNDR-CIRCULAR 33	SECPLAC
3	3040893 0 (BIP)	Construcción colector central bajo sector Los Romeros Concón	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X		443.071.000	FNDR	SECPLAC
4	3012499 3 (BIP)	Construcción colector de aguas lluvias Calle Cuatro	7.	7.3	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X		1.597.406.000	FNDR	SECPLAC

7.4.1.3. ALUMBRADO PÚBLICO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1	3048714 4-0	Reposición del Alumbrado Público Aéreo, Comuna de Concón.	1; 3; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 3.1; 6.1; 7.2; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					2.301.115.00 0	FNDR	SECPLAC Transito y Operaciones
2		Gestionar la dotación de energía eléctrica domiciliaria a la población del sector rural y área de extensión urbana	1; 3; 6; 7; 10	1.4; 3.1; 6.1; 7.2; 10.4	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC

7.4.1.4. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Construcción ciclo vía en todo el borde costero y otros sectores.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.11; 1.13; 4.4; 6.1; 6.2; 7.5; 8.3; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Ejecución	X	X				70.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
2		Diseño mejoramiento Urbano Sector calle7.	1; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 6.1; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Diseño		X	X			5.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
3		Reposición Escaleras San Patricio y San José Sector El Carmen.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					61.260.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
4		Reposición Escaleras Blocks Villa Comercio.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 7.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					76.575.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
5		Diseño Mejoramiento Playa Amarilla.	1; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 6.1; 6.2; 7.1; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Diseño	X					30.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
6		Construcción Mercado Municipal, que reúna a los distintos rubros productivos, ofertando espacios, para exponer productos típicos, que incluya sector gastronomía local, patio de comidas y pueblo de emprendimientos y artesanos.	1; 6; 10	1.4; 1.14; 6.1; 6.2; 6.4; 6.7; 6.8; 6.9; 6.11; 10.4	Proyecto	Diseño	X					50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC

7		Construcción centros de especialización de salud (ejemplo: adultos mayores, discapacitados, rehabilitación de drogas, centro de diálisis, etc.).	1; 4; 7	1.4; 4.1; 4.2; 4.3; 4.5; 7.8	Proyecto	Diseño	X	X						30.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
8		Diseñar un centro de formación integral y desarrollo de la mujer y de atención de víctimas.	1; 4; 6; 7	1.3; 1.4; 1.14; 4.3; 6.7; 7.4	Proyecto	Diseño	X							50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
9	3028277 5-0	Construcción Parque Maroto, Concón	1; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 6.1; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Diseño	X	X						25.720.000	MINVU	SECPLAC
10	1-C- 2017-355	Construcción Mirador El Prado Concón Sur.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 1.13; 6.1; 6.2; 7.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X						54.464.445	PMU	SECPLAC
11	3038772 3-0	Construcción Sede A. Mayor-Discapacidad y Obras Complementarias.	1; 7	1.3; 1.4; 1.7; 1.13; 7.4	Proyecto	Ejecución	X							574.636.000	FNDR	SECPLAC
12	3040882 4-0	Construcción Sede para la Juventud y Obras Complementarias.	1; 6; 7	1.3; 1.4; 1.7; 1.9; 1.13; 6.7; 7.4	Proyecto	Ejecución	X							285.469.000	FNDR	SECPLAC
13	3040882 3-0	Construcción Sede Vecinal Nueva RPC y Obras Complementarias.	1; 7	1.3; 1.4; 1.7; 1.8; 1.9; 1.13; 7.4	Proyecto	Ejecución	X	X						159.501.000	FNDR	SECPLAC
14		Construcción Sedes Adulto Mayor "Almas Viajeras" y "Manos Unidas".	1; 7	1.3; 1.4; 1.7; 1.13; 7.4	Proyecto	Diseño	X							25.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
15		Mejoramiento Extensión Sector Sur Recorrido Peatonal Playa Amarilla.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 4.4; 6.1; 6.2; 7.1; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Ejecución	X							35.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
16		Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 1.13; 6.1; 6.2; 7.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
17	3040893 0-0 (BIP)	Conservación Escaleras Borde Costero Concón.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 6.2; 7.1; 7.5; 10.4; 10.5; 10.6	Proyecto	Ejecución	X							616.171.000	FNDR-CIRCULAR 33	SECPLAC
18		Construcción Segunda Etapa Escala Santa Laura.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 6.2; 7.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución	X	X						22.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
19		Mejoramiento de escalas, comuna de Concón.	1; 6; 7; 10	1.4; 1.11; 6.1; 6.2; 7.1; 7.5; 10.4	Proyecto	Ejecución		X						250.000.000	FNDR-CIRCULAR 33	SECPLAC
20		Mejoramiento Paseo El Prado.	1; 4; 6; 7; 10	1.3; 1.4; 4.4; 6.1; 7.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							60.000.000	PMU	SECPLAC
21		Mejoramiento y Conservación Espacio Público Vista al Mar, I Etapa (Cancha, cierre perimetral)	1; 4; 7; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.7; 1.9; 1.13; 4.4; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Diseño	X							25.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC

22		Construcción de jardines infantiles, guarderías y salas cunas públicas.	1; 5; 6; 7	1.4; 1.5; 1.9; 1.13; 1.14; 5.1; 5.2; 6.7; 7.7	Proyecto	Diseño		X						120.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
23		Mejoramiento Cancha Población El Carmen.	1; 4; 7; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.7; 1.9; 1.13; 4.4; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							76.575.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
24		Mejoramiento Multicancha RPC.	1; 4; 7; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.7; 1.9; 1.13; 4.4; 7.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							61.260.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
25		Construcción Área Verde Condominio Paula Gironaz.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							51.050.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
26		Construcción Plaza Las Sirenas Etapa I Implementación Luminarias; Etapa II 2 Áreas verdes - veredas; Etapa III Zonas de juego; Etapa IV Pérgola Central; Etapa V Mobiliario Urbano.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							226.410.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
27		Construcción Plaza Alberto Hurtado.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							61.260.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
28		Construcción Plaza Parque San Pedro.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							66.365.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
29		Mejoramiento Plaza Los Romeros.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Ejecución	X							51.050.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
30		Diseño y Construcción Parque Ecológico en Quebrada Las Petras.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 8.2; 10.6	Proyecto	Diseño		X	X					50.000.000	FRIL	SECPLAC
31		Mejoramiento Plaza Lynch (más asientos, elementos de gimnasia, para adultos mayores, etc.).	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.1; 1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 10.4	Proyecto	Diseño	X	X						40.000.000	SERVIU	SECPLAC
32	3048389 7-0 (BIP)	Mejoramiento Plaza Laura Barros, Concón	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 8.2; 10.4	Proyecto	Diseño	X							44.650.000	MINVU	SECPLAC
33		Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla.	1; 4; 6; 7; 8; 10	1.3; 1.4; 1.13; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4; 8.1; 8.2; 8.4; 10.6	Proyecto	Diseño	X							25.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
34		Construcción solución aguas lluvias sector La Boca.	1; 6; 7; 10	1.4; 6.1; 6.2; 7.3; 10.4; 10.5	Proyecto	Ejecución	X	X						190.927.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
35		Construcción casa de acogida residencial y ambulatoria, atención población prioritaria.	1; 4; 7	1.3; 1.4; 1.5; 1.8; 4.3; 7.4	Proyecto	Diseño		X	X					50.000.000	FNDR	SECPLAC

7.4.1.5. URBANISMO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Estudio seccionales para regular la extensión urbana y el sector rural	1; 6; 7; 10	1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.11; 6.1; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4; 7.5; 10.4	Estudio	Ejecución		X	X	X		50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC ASESORIA URBANA
2		Estudio de saneamiento del sector rural, que consigne la necesidad de regularizar títulos de dominio, la estimación de dotación y factibilidad de servicios básicos.	1; 6; 7; 10	1.5; 1.6; 1.10; 1.11; 1.12; 6.1; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4; 7.5; 10.4	Estudio	Ejecución		X	X	X		100.000.000	PMB Acciones Concurrentes	SECPLAC

7.4.1.6. EDUCACIÓN

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Implementación Aula Temática en Escuela Irma Salas, Fortalecimiento de Inglés, Programa Go 4.	1; 5; 7	1.9; 5.2; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X					10.000.000	FAEP 2016	DAEM
2		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de recintos existentes docentes y administrativos, patios y cierre perimetral Establecimientos Educativos.	1; 5; 7	1.9; 5.2; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X	X				151.937.582	FAEP 2016	DAEM
3		Normalización Eléctrica definitiva. Escuela Irma Salas	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X					80.000.000	FAEP 2016	DAEM

4	Adquisición de Mobiliario Escolar, para los Establecimientos Educativos	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X	X	45.000.000	FAEP 2016- 2017-018-2019-2020	DAEM
5	Adquisición de Material Didáctico, de Equipamiento Informático, de Equipamiento Deportivo y Artístico, e Implementación de Equipamiento de aulas de Inglés, laboratorios de Ciencias y CRA U otros análogos.	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X					43.650.300	FAEP 2017	DAEM
6	Ejecución de reparaciones, normalización eléctrica, mejoramiento de baños, camarines, patios, etc. Establecimientos Educativos de la comuna.	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X					197.650.300	FAEP 2017	DAEM
7	Construcción nueva Biblioteca, modernización de infraestructura, física y digital; incorporando literatura juvenil y acceso universal - virtual web.	1; 5; 7; 10	1.2; 1.13; 5.8; 7.10; 10.4	Proyecto	Diseño		X				75.000.000	FNDR	SECPLAC
8	Mejoramiento Integral sala cuna de Puente Colmo	1; 5; 7; 10	1.2; 1.13; 5.8; 7.10; 10.4	Proyecto	Ejecución		X				75.000.000	FAEP 2017	SECPLAC

7.4.1.7. SALUD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1	2019033 1-0	Construcción Posta de Salud Rural Concón.	1; 4; 7; 10	1.4; 1.5; 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5; 7.8; 10.4	Proyecto	Diseño	X					62.850.000	FNDR	SECPLAC
2	3007270 7-0	Normalización Centro de Salud Familiar, Concón.	1; 4; 7; 10	1.4; 1.5; 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5; 7.8; 10.4	Proyecto	Diseño	X	X				50.000.000	FNDR	SECPLAC
3	3007270 7-0	Normalización Centro de Salud Familiar, Concón.	1; 4; 7; 10	1.4; 1.5; 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5; 7.8; 10.4	Proyecto	Ejecución			X	X		1.185.631.000	FNDR	SECPLAC
4	3037297 2 (BIP)	Construcción SAR Comuna de Concón	3.	3.1.	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X		1.285.649.638	Min. Salud	SECPLAC

7.4.1.8. CULTURA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1	3045996 0-0	Construcción Centro Cultural Comuna de Concón.	1; 2; 6; 7; 10	1.2; 1.4; 1.5; 1.8; 1.9; 1.13; 2.1; 2.2; 6.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					3.340.204.000	FNDR	SECPLAC
2		Diseño y construcción de espacio, como casa de la cultura. Sector rural. (Incorporar al Centro Cívico Sector Rural).	1; 2; 6; 7; 10	1.2; 1.4; 1.5; 1.8; 1.9; 1.13; 2.1; 2.2; 6.1; 7.4; 10.4	Proyecto	Diseño			X			50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC

7.4.1.9. DEPORTE

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Diseño Piscina Temperada.	1; 4; 6; 7	1.1; 1.4; 1.5; 1.7; 1.9; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4	Proyecto	Diseño	X					50.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
2		Diseño Polideportivo.	1; 4; 6; 7	1.1; 1.4; 1.5; 1.7; 1.9; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4	Proyecto	Diseño	X					60.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
3		Construcción Cancha de Tenis N°2, Estadio Atlético.	1; 4; 6; 7	1.1; 1.4; 1.5; 1.7; 1.9; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4	Proyecto	Ejecución	X					86.785.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
4		Diseño y construcción de marquesinas y graderías del complejo deportivo Concón.	1; 4; 6; 7	1.1; 1.4; 1.5; 4.4; 6.1; 7.1; 7.4	Proyecto	Ejecución			X			200.000.000 4 etapas	FNDR	SECPLAC

7.4.1.10. EMERGENCIA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Construcción Muro de Contención Acceso Av. Concón Reñaca Recinto Cruz Roja.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					20.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
2		Construcción Muro de Contención Block N° 3 Condominio Vista al Mar.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					40.840.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
3		Construcción Muros de Contención Block A y C Condominio Horizonte del Mar.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					35.735.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
4		Reposición Muros de Contención y Socavón Jardín Infantil y S. Cuna Conconcito.	1; 3; 7; 10	1.4; 1.9; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					28.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC
5	30466492-0	Construcción grifos de incendio área urbana de Concón.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X					29.129.000	FRIL	SECPLAC

6	30194922-0	Construcción Cuartel Sexta Compañía Bomberos, Concón.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Diseño	X							51.717.000	FNDR	SECPLAC
---	------------	---	-------------	--------------------------	----------	--------	---	--	--	--	--	--	--	------------	------	---------

7.4.1.11. SEGURIDAD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
							2018	2019	2020	2021	2022				
1	3048888-5-0	Adquisición Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Concón.	1; 3; 7; 10	1.4; 3.1; 3.2; 7.4; 10.4	Proyecto	Ejecución	X						52.234.000	FNDR-CIRCULAR 33	SECPLAC

7.4.1.12. MEDIOAMBIENTE

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
							2018	2019	2020	2021	2022				
1		Estudio Plan de manejo botánico Las Petras. Para conocer el piso vegetal característico de la comuna, y replicarlo en los espacios públicos y plan de mitigación.	1; 5; 6; 8; 10	1.13; 5.9; 6.1; 8.1; 8.2; 8.4; 10.6	Estudio	Ejecución		X	X				25.000.000	Recursos propios (Municipal)	SECPLAC Medio Ambiente
2		Gestionar la ejecución de acciones del Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina Comuna de Concón	1; 6; 8; 10	1.5; 6.1; 8.2; 10.4	Plan	Ejecución	X						13.800.000	Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Saneamiento Ambiental Operaciones Oficina de Medio Ambiente
3		Estudio para determinar la contaminación en el agua de consumo humano, agua del Río Aconcagua, agua de mar, suelo terrestre y suelo marino. Establecer el perfil de riesgos del agua de consumo humano, y un plan de mitigación. Estudio de agua de mar caracterización de riesgo asociados a las	1; 7; 8; 9; 10	1.4; 7.3; 8.2; 9.1; 9.2; 9.3; 10.6	Estudio	Ejecución		X	X				100.000.000	FNDR	SECPLAC Y Oficina de Medio Ambiente

		floraciones algales (marea roja), y plan de mitigación (Aquí se debe monitorear Nitrógeno, fósforo, DBO5, pH e índice de coli). Caracterización de suelo terrestre por presencia de contaminantes y plan de mitigación. Caracterización de suelo marino por presencia de contaminantes y plan de mitigación.																
4		Estudio Formulación Plan MAESTRO Ambiental Estratégico comuna de Concón. Que contenga planes temáticos en: Reciclaje; Protección y Recuperación de la flora y fauna; Manejo y Puesta en valor de los recursos naturales, entre otros.	1; 6; 7; 8; 9; 10	1.4; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 9.3; 10.6	Estudio	Ejecución	X							60.000.000	Recursos propios (Municipal)	Oficina de Medio Ambiente SECPLAC		
5		En el marco del Plan Maestro Ambiental Estratégico, ejecutar Plan de Reciclaje, de la comuna de Concón".	1; 6; 7; 8; 9; 10	1.4; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 9.3; 10.6	Plan	Ejecución		X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina de Medio Ambiente			
6		En el marco del Plan Maestro Ambiental Estratégico, ejecutar "Plan para la protección y recuperación de la flora y fauna de la comuna de Concón", creando ordenanza, por ej. para restringir el uso de paramotores en el parque La Isla, etc.	1; 6; 7; 8; 9; 10	1.4; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 9.3; 10.6	Plan	Ejecución		X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina de Medio Ambiente			
7		En el marco del Plan Maestro Ambiental Estratégico, ejecutar " Plan de Manejo y Puesta en valor de los recursos naturales de la comuna de Concón"	1; 6; 7; 8; 9; 10	1.4; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 9.3; 10.6	Plan	Ejecución		X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina de Medio Ambiente			
8		Diagnóstico de Sitios de Alto Valor para la Biodiversidad, V Región,	1; 6; 7; 8; 9; 10	1.4; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 9.3; 10.6	Estudio		X						160.000.000	FNDR	GORE			

		Fase 2 (Humedal Río Aconcagua)																
9		Programa de Educación Cívica Ambiental e Instalación de Señaléticas en el Campo Dunar, Punta de Concón	1; 6; 7; 8; 10	1.4; 6.1; 6.2; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 10.5; 10.6	Programa						X					35.000.000	Recursos propios (Municipal)	Oficina de Medio Ambiente
10		Estudio de Localización de Riesgos Antrópicos y Naturales de la Comuna de Concón, Región de Valparaíso. Mapa de riesgo de zona inundable y deslizamiento del borde costero, y plan de mitigación. Mapa de riesgo de uso de suelo industrial de la comuna asociado a ciertos contaminantes. Relacionar mapa anterior con la capacidad de respuesta de la brigada y sistema de emergencias, y modelación..	1; 3; 6; 7; 8; 10	1.4; 3.1; 3.2; 6.1; 7.1; 8.1; 8.2; 8.4; 10.5;10.6	Estudio	Ejecución			X	X	X	X				90.000.000	FNDR	GORE
11		Diseñar y ejecutar un "Programa comunal de Capacitación Vecinal, en temas del Medio Ambiente", generando conciencia social, sobre la importancia del cuidado del patrimonio ambiental y natural del territorio, para un Desarrollo Local Sustentable y con Identidad.	1.;5.;8.;10.;11.	1.4.;1.8.;5.5.;8.1.; 8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)		Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente	
12		Fiscalizar y Eliminar vertederos clandestinos y microbasurales en la comuna de Concón	1.;7.;8.;10.;11.	1.8.;7.4.;8.1.;8.2.; 8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)		Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente e Inspección Municipal	
13		Gestionar la instalación de un sistema de monitoreo y medición permanente de la contaminación ambiental de la comuna, por parte de un centro de monitoreo del medio ambiente IMPARCIAL.	1.;7.;8.;10.;11.	1.8.;7.4.;8.1.;8.2.; 8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución			X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)		Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente Dirección De Salud	

14		Gestionar la creación del Concejo Comunal del Medioambiente	1.;8.;10.;11.	1.8.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X							M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente Organizaciones Comunitarias y SECRETARIA MUNICIPAL
15		Gestionar la creación de brigadas escolares ambientales con su "Programa Anual de Actividades"	1.;5.;8.;10.;11.	1.8.;5.8.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente y DAEM
16		Desarrollar evento "concurso regional de reciclaje", que la municipalidad apoye a las organizaciones locales en la convocatoria y organización del evento regional, para lograr posicionamiento nacional, como "comuna con identidad ecológica"	1.;5.;7.;8.;10.;11.	1.8.;5.8.;7.4.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Proyecto	Ejecución		X						10.000.000	Recursos propios (Municipal)	Alcaldía DIDECO Cultura y Oficina del Medio Ambiente
17		En el marco del Plan de Reciclaje, instalar, mantener y desarrollar "Puntos Verdes en toda la comuna de Concón".	1.;5.;7.;8.;10.;11.;	1.8.;5.8.;7.4.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución		X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente Turismo
18		Fiscalizar los puntos de acopio, entre ellos los escombros industriales y contenedores de reciclaje, etc.	1.;7.;8.;10.;11.	1.8.;7.4.;8.1.;8.2.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente e Inspección Municipal
19		Fomentar la creación y fortalecimiento de organizaciones locales en torno al tema medio ambiente	1.;8.;10.;11.	1.2.;1.7.;1.8.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente Organizaciones Comunitarias y SECRETARIA MUNICIPAL
21		Incorporar a la ciudadanía en mesa de trabajo que informe las mediciones de contaminación de Agua y aire, canalizando además la información ambiental y recolección de basura en la comuna.	1.;7.;8.;10.;11.	1.2.;1.7.;1.8.;7.3.;8.1.;8.2.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.2.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente
22		Entregar información a la comunidad sobre la importancia de los patrimonios ambientales de la comuna, para promoción del turismo y	1.; 8; 10; 11.	1.4.; 1.8.; 8.1.; 8.2.; 8.3.; 8.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente Turismo

		de la identidad cultural de Concón																	
23		Ejecutar Programa de Educación Ambiental para establecimientos educacionales y Juntas de Vecinos	1.; 8.; 10.; 11.	1.4.; 1.8.; 8.1.; 8.2.; 8.3.; 8.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.4.	Programa	Ejecución		X	X	X	X			39.000.000	Recursos Propios Municipales	Oficina del Medio Ambiente			
24		Programa de capacitación intensiva, gestión de fuentes de financiamiento y postulación de proyectos sector medio ambiente.	1.; 8.; 10.; 11.	1.4.; 1.8.; 8.1.; 8.2.; 8.3.; 8.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.4.	Programa	Ejecución	X							15.000.000	Recursos Propios Municipales	Oficina del Medio Ambiente			
25		Gestionar la incorporación de guía de guarda parque, para el Humedal	1.; 8.; 10.; 11.	1.4.; 1.8.; 8.1.; 8.2.; 8.3.; 8.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente Turismo			

7.4.1.13. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
							2018	2019	2020	2021	2022				
1		Construcción de Edificio Consistorial.	1; 7; 11	1.4; 1.7; 10; 11.1; 11.2; 1.3; 11.4; 1.5; 1.6; 11.7	Proyecto	Ejecución	X						14.000.000.000	LEASING - SUBDERE	SECPLAC

7.4.1.14. OTROS PROYECTOS INTERCOMUNALES CONTEMPLADOS EN ARI 2018 PROVINCIA DE VALPARAÍSO - GOBIERNO REGIONAL CON IMPACTO EN LA COMUNA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
							2018	2019	2020	2021	2022				
1	3036733 2 (BIP)	Construcción Puente Oriente Estero Reñaca Vía PIV Etapa 3.			Proyecto	Ejecución	X						1.630.000.000	MINVU	GORE
2	3036653 5 (BIP)	Mejoramiento Vía PIV Etapa 5, Av. Aconcagua			Proyecto	Ejecución	X						3.510.883.000	MINVU	GORE
3	3008190 1 (BIP)	Actualización diagnóstico del S.T.U. del Gran Valparaíso Etapa II			Estudio	Ejecución	X						330.000.000	Secretaría de Transporte	GORE

4	3027318 0 (BIP)	Habilitación Interconexión Vial Viña Del Mar - Concón			Estudio	Pre factibilidad	X					180.000.000	Secretaría de Transporte	GORE
---	--------------------	---	--	--	---------	---------------------	---	--	--	--	--	-------------	-----------------------------	------

7.4.2. EJE: SOCIODEMOGRÁFICO, CULTURA, SALUD Y EDUCACIÓN

7.4.2.1. EDUCACIÓN

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Organización, Implementación y Participación de alumnos(as) en programa de actividades artísticas, culturales y deportivas.	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Programa	Ejecución	X	X	X	X	X	75.000.000	FAEP-2018-2019-2020-2021-2022	DAEM
2		Organización, Implementación y Participación de alumnos(as) en Muestra Gastronómica Escolar Regional	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X	X	80.000.000	FAEP-2018-2019-2020-2021-2022	DAEM
3		Incorporar dupla psicossocial en el liceo politécnico.	1.; 5.; 10.;	1.4.;1.5.;1.8.;1.9.;5.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM
4		Fortalecer las carreras técnicas en el liceo politécnico.	1.;5.;10.	1.2.;1.8.;1.9.;5.7.;10.1.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM
5		Fortalecer la calidad de la educación, en los Establecimientos Educativos municipalizados.	1.;5.;10.;	1.3.;1.4.;1.8.;1.9.;1.13.;5.2.;5.3.;10.1.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM
6		Gestionar programas desplegados hacia la comunidad, en procesos de formación integral de los estudiantes.	1.;5.;10.;11.	1.4.;1.5.;1.8.;1.9.;5.5.;10.2.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM

7.4.2.2. SALUD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Fortalecer la mirada preventiva y poner un valor promocional de las temáticas sociales.	1.;4.;10.;11.	1.3.;1.4.;1.9.;4.2.;4.3.;4.4.;10.2.;10.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud
2		Elaborar un Programa de evaluación diagnóstica en el tema de salud ambiental, porque la contaminación perjudica la salud del adulto mayor y otros grupos prioritarios.	1.;4.;8.;10.;11.;	1.4.;4.4.;4.5.;8.2.;10.1.;10.2.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución		X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud
3		Acreditación Centro Salud Familiar, como prestador institucional de atención abierta (garantía de calidad).	4.;10.;11.;	4.1.;4.2.;10.1.;10.2.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución		X	X			1.600.000	Recursos propios (Municipal)	Salud
4		Consolidar el sistema de salud pública local	1.;4.	1.4.;4.1.;4.2.;4.3.;4.4.;4.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud

7.4.2.3. CULTURA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Apoyar a las agrupaciones culturales en gestionar la personalidad jurídica.	1.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;1.4.;1.7.;10.2.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO SECRETARIA MUNICIPAL
2		Fortalecer el apoyo cultural a los jóvenes.	1.;2.;10.	1.2.;1.3.;1.4.;1.8.;1.9.;1.13.;2.2.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO JUVENTUD

3	Rescatar y dar a conocer la historia de Concón a los ciudadanos locales.	1.;2.;10.	1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO MUSEO DAEM
4	Dar a conocer al equipo humano municipal que imparte talleres culturales, el detalle del Plan Cultural vigente.	1.;2.;10.;11.	1.2.;2.1.;2.2.;10.2.;10.4.;11.2.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO
5	Promover una intervención en el sector cultura local, que permita rescatar la geografía como elemento estratégico de la identidad del territorio, acuñando el concepto del "encuentro de dos aguas", que inspira la desembocadura del río Aconcagua, como origen o fuente de identidad.	1.;2.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;10.1.;10.2.;10.5.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO
6	Promover el diálogo permanente de la "Cultura", con los sectores "turismo y medio ambiente", como forma de promover y gestionar un desarrollo económico sustentable, con identidad local y respeto al medio ambiente y al patrimonio natural	1.;2.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO
7	Organizar una "feria itinerante comunal permanente", para exhibir y ofertar los trabajos artísticos de los alumnos, que asisten anualmente a los talleres culturales que imparte el municipio.	1.;2.;5.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;5.8.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO
8	Ampliar la oferta de talleres de cultura urbana, como por ej. Arte circense, malabarismo, encantamiento, cinta y otros.	1.;2.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución		X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Cultura DIDECO
9	Generar espacios formales de reflexión y diálogo en temas de desarrollo cultural e	1.;2.;10.;11.	1.1.;1.2.;1.3.;2.1.;2.2.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución		X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	

		IDENTIDAD de la comuna, donde interactúen las oficinas de turismo, jóvenes, discapacidad, mujer, adulto mayor, medio ambiente y los actores estratégicos públicos y privados, a través de una mesa de trabajo.												recursos frescos)		Cultura DIDECO MUSEO
10		Fortalecer la identidad local	1.; 2.; 10.; 11.	1.2.; 1.3.; 2.1.; 2.2.; 10.2.;10.4.; 11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO (Cultura, Turismo) Prensa Educación	
11		Generar instancias de reflexión en torno a la elaboración de una visión de futuro de la comuna, a largo plazo, donde participen distintos actores y fortalecer Identidad Local e Imagen Turística como "Capital Gastronómica de Chile"	1.; 2.; 6.; 8.; 10.; 11.	1.3.;1.8.; 2.1; 2.2.; 6.1.; 6.2.; 8.1.;10.2.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución		X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC DIDECO	

7.4.2.4. DEPORTE

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Gestionar la entrega de insignias municipales, tipo parches, para el equipamiento personal de los deportistas comunales.	1.	1.1.;1.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Deporte
2		Fomentar la creación de la Unión Comunal del Deporte, que una a todas las organizaciones deportivas de la comuna.	1.;10.	1.1.;1.3.;1.7.;1.13.; 10.1.;10.2;10.4.	Acción	Ejecución			X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Deporte SECRETARIA MUNICIPAL

7.4.2.5. SEGURIDAD Y EMERGENCIA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Promover el buen uso de Whatsapp y redes sociales, en temas de seguridad y emergencia.	1.;3.;10.;11.	1.3.;1.7.;3.1.;3.2.;1 0.2.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
2		Ejecutar el plan de seguridad ciudadana, para disminuir la delincuencia; el tráfico de drogas, asaltos, robos y alcoholismo.	1.;3.;10.; 11.;	1.3.;1.7.;1.9.;3.1.;3. 2.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.3.;11.4.;11.5.	Plan	Ejecución	X	X	X	X	X	39.000.000	Recursos propios (Municipal) y SPD	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
3		Fortalecer el sistema de cámaras de seguridad.	1.;3.;10.;11.	1.3.;1.9.;3.1.;3.2.;1 0.2.;10.4.;11.3.;11. 4.	Proyecto	Ejecución	X	X				10.000.000	Recursos propios (Municipal)	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
4		Constituir una brigada de bombero para el sector rural	1.; 3.; 7.; 8.; 10.	1.7.; 3.1.; 3.2.;7.4.; 8.2.; 8.4.; 10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación Rural Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)

7.4.2.6. GRUPOS PRIORITARIOS

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Gestionar la instalación del programa de SERNAM (4 a 7 horas), para mujeres trabajadoras.	1.;10.;11.	1.4.;1.5.;1.6.;1.8.;1. 9.;1.14.;10.4.;10.1.; 10.2.;11.4.	Acción	Ejecución		X				20.000.000	Recursos propios (Municipal)	DIDECO Mujer
2		Estudio de la inmigración interna y externa.	1.;10.;11.	1.8.;10.1.;10.2.;10. 4.;11.4.	Estudio	Ejecución		X				20.000.000	Recursos propios (Municipal)	DIDECO
3		Capacitar al equipo humano de la DIDECO, para atender poblaciones de inmigrantes y sus problemas.	10.;11.	10.1.;11.2.;11.4.;11 .7.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

4		Fomentar la creación de la Unión Comunal de agrupaciones femeninas de la comuna.	1.;10.	1.1.;1.3.;1.7.;1.13.;10.1.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X							M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Mujer SECRETARIA MUNICIPAL
5		Estudio diagnóstico y formulación Política local, para la inclusión activa de las personas en situación de discapacidad en la comuna de Concón, donde se consigne actualizar el catastro de personas en situación de discapacidad.	1.;10.;11.	1.8.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.	Estudio	Ejecución		X						60.000.000	FNDR	DIDECO Discapacidad
6		Estudio Plan de Protección población adultos mayores, incorporando un programa de atención de salud integral y preferencial.	1.;10.;11.	1.8.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.	Estudio	Ejecución			X					60.000.000	FNDR	DIDECO Adulto Mayor
7		Gestionar el mejoramiento del espacio físico de la oficina del Adulto Mayor	1.; 10.; 11.	1.4.; 1.6.; 1.8.;10.2.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución		X						M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO SECPLAC
8		Gestionar el aumento de la oferta programática de la red SENAME	1.; 10.; 11.	1.4.; 1.6.; 1.8.;10.2.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución				X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.4.3. EJE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

7.4.3.1. FOMENTO PRODUCTIVO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Promover la generación de nuevos emprendimientos, productos y servicios con identidad local, por ejemplo Negocios Verdes, especialmente en el sector rural	1.;6.;10.;11.	1.4.;1.7.;1.8.;1.14.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
2		Estudio Levantamiento de "Catastro de unidades productivas locales y Perfil de la Oferta de Empleo Comunal". Levantamiento de información sobre requerimientos de los productores locales, en cuanto a mano de obra, insumos, comercialización, etc. y Perfil de la oferta de empleo comunal. para focalizar la capacitación laboral y facilitar la inserción laboral en CONCON	6.;10.;11.	6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Estudio	Ejecución	X					50.000.000	SUBDERE PMU	DIDECO OMIL Y SECPLAC
3		Estudio formulación Plan MAESTRO de Desarrollo y Fomento Productivo Estratégico, comuna de Concón, para integrar al Municipio con todo el Sector Económico Local. Que contenga planes temáticos, en: Sector Pesca Artesanal recuperación, diversificación y vinculación con el Sector Turismo; Asistencia Técnica	6.;10.;11.	6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.5.;6.6.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;10.5.;11.4.;11.6.	Estudio	Ejecución	X					60.000.000	Recursos propios (Municipal)	DIDECO Y SECPLAC

		Emprendimiento Local Innovador, con Identidad, Sustentable, con alto valor agregado y no contaminante", entre otros.															
4		En el marco del Plan Maestro de Desarrollo y Fomento Productivo Estratégico comuna de Concón, ejecutar "Plan para la recuperación del Sector Pesca Artesanal, que propicie su diversificación y vinculación con el Sector Turismo".	6.;10.;11.	6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.5.;6.6.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;10.5.;11.4.;11.6.	Plan	Ejecución		X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	
5		En el marco del Plan Maestro de Desarrollo y Fomento Productivo Estratégico comuna de Concón, ejecutar "Plan de asistencia técnica, al emprendimiento local, que contemple acciones de: Acompañamiento, desde la etapa de instalación temprana; Gestión para la formalización; Fomento a la Innovación y Creación de nuevos negocios con alto valor agregado, no contaminantes, sustentables y con identidad local"	6.;8.;10.;11.	6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.5.;6.6.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;8.1.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.4.;11.6.	Plan	Ejecución		X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	
6		Gestionar el aumento de la vinculación de los empresarios de la comuna con los servicios de fomento de Estado, difundiendo los beneficios a los cuales pueden acceder.	6.;10.;11.	6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.5.;6.6.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	
7		Gestionar la creación de ferias o espacios permanentes, para la exhibición y comercialización de productos, creaciones artísticas o artesanales de	1.;6.;10.;11.	1.3.;1.7.;1.13.;1.14.;6.2.;6.3.;6.4.;6.5.;6.6.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	

		emprendimientos LOCALES TIPICOS.																
8		Gestionar el cambio de la fecha en que se desarrolla la Feria de la Mujer	1.;6.;10.;11.	1.7.;1.14.;6.4.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X								M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	
9		Gestionar el apoyo a la Feria El Porvenir de Concón	1.;6.;10.;11.	1.7.;6.4.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO	

7.4.3.2. TURISMO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	
							2018	2019	2020	2021	2022				
1		Estudio actualización del PLADETUR, con la participación activa de los agentes económicos turísticos organizados en el territorio, para definir la "Identidad turística comunal" e intencionar el desarrollo de un turismo no estacional y sustentable	2.;6.;10.;11.	2.2.;6.1.;6.2.;6.4.;6.10.;10.1.;10.2.;10.4.;10.5.;11.4.;11.5.	Estudio	Ejecución	X						20.000.000	Recursos propios (Municipal)	DIDECO Turismo
2		Fortalecer, fomentar y potenciar el Sector Turismo, generando acciones para integrarlo con el mar, con el sector rural, y con el sector urbano; para transformarlo en "un buen vecino, no problemático"; para que su desarrollo sea sustentable y no estacional.	1.;2.;6.;7.;10.;11.	1.2.;1.8.;1.13.;1.14.;2.2.;6.1.;6.2.;6.4.;6.8.;6.10.;7.1.;7.4.;10.4.;10.5.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X		M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo
3		Estudio Declaración de la comuna de Concón, como Zona de Interés Turístico (ZOIT), y con ello, atraer recursos financieros e Inversión privada.	2.;6.;10.;11.	2.2.;6.1.;6.2.;6.4.;6.10.;10.4.;10.5.;11.4.;11.5.	Estudio	Ejecución	X						50.000.000	SUBDERE PMU	DIDECO Turismo y SECPLAC

4		Fortalecer la Identidad local y e Instalar Concendencia Turística Sustentable, realizando eventos en distintos sectores de la comuna, que integren a la comunidad vecinal organizada	1.;6.;7.;8.;10.;11.;	1.13.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.8.;6.10.;7.1.;7.4.;7.5.;7.6.;8.1.;8.2.;8.4.;10.1.;10.2.;10.4.;10.6.;11.3.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo Cultura
5		Fortalecer y Potenciar a imagen comunal turística, como "Capital Gastronómica de Chile", realizando más eventos gastronómicos, que complementen la corvina y la empanada,	1.;6.;7.;8.;10.;11.	1.13.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.8.;6.10.;7.1.;7.4.;7.5.;7.6.;8.1.;8.2.;8.4.;10.1.;10.2.;10.4.;10.6.;11.3.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo Cultura
6		Instalación, mantención y reposición de señalética turística; identificación, remarcación y delimitación nombres de las calles y zonas peatonales, comuna de Concón.	1.;6.;7.;8.;10.	1.13.;6.1.;7.1.;7.4.;7.5.;7.6.;8.2.;10.1.;10.2.;10.4.;10.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	TURISMO Operaciones

7.4.3.4. OMIL

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Gestionar y facilitar la inserción laboral, de la población atendida por OMIL en la comuna de Concón, optimizando la focalización de la capacitación laboral, según requerimientos del sector económico local, conforme Perfil de la Oferta de Empleo Comunal.	1.;5.;6.	1.4.;1.5.;1.8.;1.14.;5.5.;6.6.;6.7.;6.9.;6.10.;6.11.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO OMIL
2		Diseñar y ejecutar un "Programa comunal de Capacitación Laboral", incluyendo diversas áreas de trabajo, comercio, servicios, gestión de	1.;5.;6.;10.;11.	1.4.;1.8.;1.14.;5.5.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO OMIL

		restaurantes, hotelería, etc. especialmente para el personal que se desempeña en la atención del público.														
3		Gestionar la habilitación permanente de un espacio físico municipal, para ejecutar y desarrollar cursos de capacitación laboral	1.;5.;6.;10.;11.	1.4.;1.8.;1.14.;5.5.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.7.;6.8.;6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO OMIL		

7.4.4. EJE: GESTIÓN MUNICIPAL

7.4.4.1. EDUCACION

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Capacitación del personal docente, asistentes de la educación, equipo administrador del servicio y equipos Directivos. En desarrollo de competencias profesionales y otras capacitaciones análogas.	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Programa	Ejecución	X	X	X	X	X	200.000.000	FAEP 2018-2019-2020-2021-2022	DAEM
2		Programa de Liderazgo Directivo, profesor jefe y estudiantes.	1; 5; 7	1.9; 5.1; 5.8; 7.7	Programa	Ejecución	X	X				80.000.000 ¹⁹⁰	FAEP 2018-2019	DAEM
3		Fortalecer la promoción de la oferta educativa comunal.	1.;2.;5.; 7.;10.	1.3.;1.8.;1.9.;1.13.; 2.1.;5.1.; 5.5.;5.8.; 5.9.;7.7.; 10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM
4		Fortalecer la gestión del DAEM	1.;5.	1.4;5.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ (No requiere desembolsos de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM

¹⁹⁰ M\$40, por año

7.4.4.2. SALUD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Actualización de reglamento comunal de salud.	4.;10.1.;11.	4.1.;4.2.;10.1.;10.2.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud y Control
2		Fortalecer la gestión del CESFAM	4.; 10.; 11.	4,2.; 4.3.; 10.1.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud
3		Fortalecer la atención de público en CESFAM y en SAPU y Gestionar OFERTA de médicos especialistas desde el HOSPITAL	4.; 10.; 11.	4,2.;4.3.;4.5.;10.1.;10.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Salud

7.4.4.3. DIDECO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Fortalecer la gestión de la DIDECO, generando proceso de inducción a los nuevos funcionarios, que son incorporados en las distintas unidades, que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario.	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.1.;11.2.;11.5.;11.6.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO DAF Y RRHH
2		Fortalecer la capacidad municipal de abordar el tema inmigración, con respecto al empleo y emprendimiento	1.; 5.; 6.; 10.; 11.;	1.4.;1.8.; 1.14.;5.5.;6.1.;6.2.; 6.3.;6.4.; 6.7.;6.8.; 6.9.;6.10.;6.11.;10.1.;10.2.; 10.4.;11.4.;11.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
3		Fortalecer la gestión de la DIDECO, creando instancia de trabajo, por	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.4.;11.5.;11.6.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

6		Promover al interior del municipio, la elaboración de proyectos, que incorporen la medición del impacto comunal en temas medioambientales.	1.;8.;10.;11.	1.8.;8.1.;8.2.;8.3.;8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.2.;11.4.;11.5.;11.6.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC Oficina del Medio Ambiente
7		Diseñar una planificación urbana, que armonice los intereses propios del sector residencial, las empresas instaladas y el medio ambiente. Fortalecer este diseño, con ordenanzas	7.;10.;11.	7.6.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC Asesoría Urbana Medio Ambiente y Jurídico

7.4.4.5. DAF Y RECURSOS HUMANOS

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Facilitar los trámites para el otorgamiento y renovación de permisos y patentes municipales, agilizando la atención de las empresas que están presentes o quieren instalarse en la comuna.	7.; 10.; 11.	7.6.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAF
2		Actualizar y ejecutar Plan de Capacitación Funcionarios Municipales.	10.;11.	10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Plan	Ejecución	X	X	X	X	X	40.000.000 ¹⁹¹	Recursos propios (Municipal)	DAF RRHH
3		Motivar e incentivar una gestión municipal de excelencia, a partir de un proceso de coaching laboral, donde participen todos funcionarios de planta y contrata.	10.;11.	10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Proyecto	Ejecución	X	X	X	X	X	40.000.000 ¹⁹²	Recursos propios (Municipal)	DAF RRHH DAEM
4		Actualizar y fortalecer la composición de la planta municipal, considerando los requerimientos de	10.;11.	10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía Comisión Bipartita LEY 20.922

¹⁹¹ Corresponde a M\$40 por año, valor corregido taller gestión Municipal – Equipo Directivo Fecha 27.11.17

¹⁹² Corresponde a M\$40 por año. valor corregido taller gestión Municipal – Equipo Directivo Fecha 27.11.17

		cada unidad administrativa municipal												
--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.4.4.6. INFORMATICA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Implementar la documentación electrónica	7.;10.;11.	7.6.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Informática
2		Actualizar y fortalecer las tecnología de información (TICs), para mejorar la comunicación del municipio con usuarios internos y externos.	7.;10.;11.	7.6.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Informática

7.4.4.7. DIRECCION JURIDICA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Elaborar ordenanza, para la disposición del tendido de cables de servicios, en el subsuelo.	7.; 10.; 11.	7.2.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.4.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Jurídica
2		Revisar y Actualizar todas las Ordenanzas Municipales vigentes.	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Jurídica
3		Elaborar Ordenanza, para el retiro de cables aéreos en desuso	7.;10.;11.	7.2.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.4.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Jurídica
4		Elaborar ordenanza que regule estándares de hermoseamiento (fachadas)	7.; 10.; 11.	7.2.;7.6., 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.4.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Jurídica

7.4.4.8. SEGURIDAD (EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL)

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Fortalecer la gestión comunal de emergencias ejecutando acciones, para mejorar la capacidad preventiva. Ejecutando simulacros de sismo, tsunami, etc.	3.;10.;11.	3.1.;3.2.;10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
2		Fortalecer la protección civil y prevención social, ejecutando acciones, para mejorar la gestión de Asistencia a víctimas de delito, mediante la Atención de las mismas.	3.;10.;11.	3.1.;3.2.;10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
3		Gestionar el mejoramiento de la locomoción pública	7.; 10.; 11.	7.4.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2.; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil) Tránsito y Operaciones

7.4.4.9. TURISMO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Gestionar la incorporación del slogan "Capital Gastronómica de Chile". al diseño del equipamiento e infraestructura comunitaria urbana y rural. Para fortalecer y potenciar la imagen turística de la comuna. Y retirar dicho Slogan de los basureros, (no es una Paleta o Medio Publicitario adecuado)	1.; 6.; 7.; 8.; 10.; 11.	1.13.;6.1.;6.10.;7.1.;7.4.;7.6.;8.1.;10.1.;10.2.;10.4.;10.6.;11.3.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC Turismo Tránsito y Operaciones

2		Gestionar la entrega de información oportuna a los empresarios turísticos locales.	7.; 10.; 11.	7.6.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Turismo
---	--	--	--------------	---	--------	-----------	---	---	---	---	---	--	---	---------

7.4.4.10. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Gestionar la mantención permanente de las áreas verdes con máquinas de ejercicios, para mejorar la calidad de vida	1.; 4.; 6.; 7.; 10.; 11.	1.1.; 1.3.; 1.13.;4.4.;6.10.;7.1.;4.;10.1.;10.2.;10.4.; 11.4.; 11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones
2		Gestionar la mantención de cordón verde, de la Franja Pública, entre Concón y Camino Internacional	1.; 6.; 7.; 10.; 11.	1.3.;1.13.;6.10.;7.1.; 7.4.;10.1.;10.2.;10.4.;11.4.; 11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones
3		Gestionar la mantención permanente de todas las plazas parques y paseos peatonales de la comuna.	1.; 6.; 7.; 10.; 11.	1.3.;1.13.;6.10.;7.1.; 7.4.;10.1.; 10.2.; 10.4.;11.4.; 11.5.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones
4		Gestionar el fortalecimiento de los requerimientos del servicio de limpieza de calles, incorporar nuevas tecnologías.	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.4.;11.5.	Acción	Ejecución	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones
5		Gestionar la recuperación, mantención e instalación de grifos	1.;3.;9.; 7.; 10.	1.12.;3.1.;7.3.;9.1.; 10.4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Tránsito y Operaciones
6		Gestionar la construcción baños en los espacios públicos de la comuna	7.; 10.; 11.	7.4.;0.1.; 10.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC - DOM Tránsito y Operaciones

7.4.4.11. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA Y PLANIFICACIÓN

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Actualizar reglamento municipal del Art 31 LOCM, DA 397, del 15/02/17, que define Funciones Genéricas y Específicas de cada Unidad Administrativa Municipal (Dirección, Departamento, Oficina, Unidad, Sección, Delegación), que conforma la Estructura Orgánica de la Municipalidad de Concón, para fortalecer la "Gestión Institucional".	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física
2		Actualizar Organigrama municipal del Art 31 LOCM, DA 397, del 15/02/17 que fija la Estructura Orgánica de la Municipalidad de Concón, (Dirección, Departamento, Oficina, Unidad, Sección, Delegación), para fortalecer la "Gestión Institucional".	10.;11.	10.1.;10.2.;10.4.;11.2.;11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física
3		Fortalecer la Institucionalidad del Turismo en el municipio. Dotar de Posicionamiento Estratégico, modificando su Jerarquía y Dependencia Orgánica.	7.; 10.; 11.	7.4.;7.10; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física

		Evaluar la creación de la "Dirección Comunal de Turismo y Desarrollo", de acuerdo a las necesidades y prioridades de desarrollo de la comuna.															
4		Reestructurar y Reorganizar la DIDECO Para fortalecer la Institucionalidad del Desarrollo Social y Comunitario en el municipio.	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
5		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Obras Municipales. Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión de apalancamiento financiero). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
6		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Tránsito y Operaciones Dotar de	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X		X				M\$ 0 (No requiere desembolso)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		

		Posicionamiento Estratégico, (por gestión de apalancamiento financiero). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).						X				de recursos frescos)		
7		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión directa con el usuario). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física

		contractual (planta, contrata y honorarios).															
8		Fortalecer la Institucionalidad de la SECPLAC Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión de apalancamiento financiero). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
9		Fortalecer la Institucionalidad de la DAF. Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		

		contractual (planta, contrata y honorarios).																
10		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Control. Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias, escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
11		Fortalecer la Institucionalidad de la Secretaría Municipal. Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la secretaría, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias, escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		

		contractual (planta, contrata y honorarios).																
12		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección Jurídica. Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
13		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Seguridad Publica. Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión directa con el usuario). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas,	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		

		técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).															
14		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Educación. Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión directa con el usuario). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación de dotación de personal, según requerimientos por competencias, escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		
15		Fortalecer la Institucionalidad de la Dirección de Salud. Dotar de Posicionamiento Estratégico, (por gestión directa con el usuario). Requiere actualizar composición organizacional, en cuanto al N° de Unidades Administrativas, que componen la Dirección, su jerarquización a nivel de Departamentos, Oficinas, Unidades y Secciones y la asignación	10.;11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X				M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física		

		de dotación de personal, según requerimientos por competencias , escalafón (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares) y condición contractual (planta, contrata y honorarios).															
16		Fortalecer la Institucionalidad del Medio Ambiente. Dotar de mayor jerarquía y Posicionamiento Estratégico, evaluar la creación de la "Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente" de acuerdo a las necesidades y prioridades de desarrollo de la comuna.	7.; 10.; 11.	7.4.;7.10;10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física	
17		Fortalecer la Institucionalidad del Desarrollo Económico Local. Evaluar la creación de "La Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)" de acuerdo a las necesidades y prioridades de desarrollo de la comuna.	7.; 10.; 11.	7.4.;7.10;10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X					M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física	
18		Elaboración, ejecución y evaluación de planes anuales de GESTION y metas, de todas las Unidades Administrativas Municipales (dirección, departamento, oficina, sección, delegación.)	10.; 11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.;11.6.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X			M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros Acciones consignadas en el Plan/Programa	

19		Elaborar actualizar todos los manuales de procedimientos, planes (a 4 o 5 años), diagnósticos y catastros en las unidades municipales que no los tengan y difundirlos	10.; 11.	10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2.;11.5.;11.6.;11.7..	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Registros y evidencia física
----	--	---	----------	--	--------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	------------------------------

7.4.4.12. ASOCIATIVIDAD

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Instalación Mesa Técnica Intersectorial, para el Desarrollo Rural	1.; 10.; 11.	1.7.;1.11.;1.12.;10.1.; 10.2.; 10.4.;11.2.;11.4.; 11.5.;11.6.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación Rural
2		Establecer alianzas estratégicas con las comunas aledañas, de la V región de Valparaíso, priorizando Casa Blanca, la provincia Petorca, y Marga Marga, respecto a rutas turísticas y fiestas costumbristas	1.;6.;7.;8.;10.;11.	1.11.;1.13.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4.;6.8.;6.10.; 7.4.;7.5.;7.6.;8.1.;8.2.;10.1.;10.2.;10.4.; 10.6.;11.3.;11.4.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo
3		Gestionar el fortalecimiento del Comité de desarrollo turístico de Concón	1.;2.;6.; 10.; 11.	1.13.;2.2.;6.1.;6.2.; 6.4.;6.10.;10.1.10.2 .10.4.;10.5.;11.4.;1 1.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo
4		Constituir una mesa de trabajo público y privada, permanente Municipio - sector privado (turismo, servicios, industria, etc.) Medio Ambiente y servicios públicos sectoriales (CORFO, MOP, COREMA, MINERIA, ENERGIA etc.),	1.; 6.; 10.;11.;	1.4.;1.7.; 1.8.;6.1.; 6.2.;6.3.; 6.4.;6.5.; 6.6.;6.7.; 6.8.;6.9.; 6.10.;6.11.;10.1.; 10.2.;10.4.;11.4.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Turismo OMIL Medio Ambiente

7.4.4.13. DIFUSIÓN

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Fortalecer la gestión de Difusión de los Hitos y Logros de la administración municipal	7.; 10.; 11.	7.6.;10.; 0.2.;10.4.; 11.2; 11.5.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Prensa
2		Fortalecer la difusión interna y externa de la operación del plan comunal de seguridad ciudadana.	1.;3.;10.;11.	1.3.;1.9.;3.1.;3.2.;1 0.1.;10.2.;10.4.;11. 4.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Seguridad (Emergencia Protección Civil)
3		Fortalecer la gestión de la DIDECO, actualizando tríptico de difusión de las redes existentes, su acceso y forma de trabajar, para difundir en la comunidad.	10.;11.	10.1.;10.2.:10.4.;11 .5.;11.6.;11.7.	Acción	Ejecución	X	X				2.000.000	Recursos propios (Municipal)	DIDECO

7.4.4.14. FISCALIZACIÓN

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Aumentar la fiscalización a comercio ilegal; instalación de empresas; tránsito; obras; áreas verdes; aseos; estacionamientos, contaminación de empresas, etc.	10.; 11.	10.1.;10.2.; 10.3.; 10.4.;11.2; 11.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Inspección Municipal, DOM, Operaciones, Oficina del Medio Ambiente
2		Fiscalizar y Eliminar vertederos clandestinos y Microbasurales en la comuna de Concón	10.; 11.	10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.2; 11.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina Del Medio Ambiente e Inspección Municipal
3		Fiscalizar los puntos de acopio, entre ellos los escombros industriales y contenedores de reciclaje, etc.	10.; 11.	10.1.;10.2.;10.3.;10.4.;11.2; 11.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente
4		Fiscalizar la construcción en zonas peligrosas, construcciones en Playa la Boca, plazas, áreas verdes, destrucción de dunas, destrucción de bosques, basura, explotación de áridos, el mal uso de la ribera del río, loteos irregulares, ejecución de proyectos, entre otros	7.; 10.; 11.	4.;10.1.; 10.2.;10.3.; 10.4.; 11.2;11.5.;	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Inspección Municipal, DOM, Operaciones, Oficina del Medio Ambiente

7.4.4.15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	CODIGO	PROYECTOS	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPOLOGÍA	ETAPA	FECHA EJECUCIÓN					MONTO ESTIMADO (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
							2018	2019	2020	2021	2022			
1		Implementar presupuestos participativos	1.; 7.; 10.; 11.	1.7: 7.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución			X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO SECPLAC
2		Informar a la comunidad. sobre Evaluación Anual de la ejecución de PLADECO	1.; 7.; 10.; 11.	1.7: 7.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	3.200.000	Recursos propios (Municipal)	Sr. Alcalde CTA (Comité Técnico Administrativo) SECPLAC DIDECO
3		Informar del Plan Regulador comunal a cada unidad vecinal	1.;7.;10.;11.	1.7: 7.4.; 10.1.;10.2.; 10.4.; 11.2;11.5.; 11.7.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Asesoría Urbana
4		Fomentar la creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias funcionales, en torno al tema medio ambiente	1.;8.;10.; 11.	1.2.; 1.7.; 1.8.;8.1.; 8.2.;8.3.; 8.4.;10.1.;10.2.;10.3.;10.4.; 11.4.;11.5.;11.6.	Acción	Ejecución	X	X	X	X	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Oficina del Medio Ambiente SECRETARIA MUNICIPAL Y DIDECO
5		Fomentar la creación de la Unión Comunal de agrupaciones femeninas de la comuna.	1.;10.	1.1.;1.3.;1.7.;1.13.; 10.1.;10.2.;10.4.	Acción	Ejecución	X					M\$ 0 (No requiere desembolso de recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Mujer Y SECRETARIA MUNICIPAL